PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO – EVALUACIÓN FINAL

PROCESO No. MC-RSR-CASA-020-2024

LOTE 1

POSICIÓN	PROPONENTES EN ORDEN DE VALOR	EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
PRIMERO	GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS NIT: 900938870-2	CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	SUBSANO	NO CUMPLE
SEGUNDO	BIOASESORES SAS NIT: 900519994-1	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANO	CUMPLE
TERCERO	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT No. 901362906-9	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE

LOTE 2

POSICIÓN	PROPONENTES EN ORDEN DE VALOR	EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO

PRIMERO	DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S-DEP SAS NIT 901.180.307-5	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO SATISFACTORIAMENTE	NO CUMPLE
SEGUNDO	LYN INGENIERIA S.A.S NIT: 901 148 748	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE
TERCERO	MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 901 362 906	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE
CUARTO	EDASIM COLOMBIA LTDA NIT: 900 276 964	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANO	CUMPLE

LOTE 3

POSICIÓN	PROPONENTES EN ORDEN DE VALOR	EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
PRIMERO	MULTISERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S. NIT: 901 450 468	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANO	CUMPLE
SEGUNDO	LYN INGENIERIA S.A.S NIT: 901 148 748	CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE

TERCERO	**MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 901 362 906**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE/NO SUBSANO**	**NO CUMPLE/NO SUBSANO**	**NO CUMPLE**

LOTE 4

POSICIÓN	**PROPONENTES EN ORDEN DE VALOR**	**EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICA**	**EVALUACIÓN JURÍDICA**	**EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**RESULTADO**
PRIMERO	**LYN INGENIERIA SAS NIT: 9011487485**	**NO CUMPLE/NO SUBSANO**	**NO CUMPLE/NO SUBSANO**	**NO CUMPLE/NO SUBSANO**	**NO CUMPLE**
SEGUNDO	**MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 9013629069**	**NO CUMPLE/NO SUBSANO**	**NO CUMPLE/NO SUBSANO**	**NO CUMPLE/NO SUBSANO**	**NO CUMPLE**
TERCERO	**DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S-DEP SAS NIT 901.180.307-5**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE/NO SUBSANO SATISFACTORIAMENTE**	**NO CUMPLE**
CUARTO	**INGEACOL SAS NIT: 900483204-2**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899.999.034 - 1
ACC- SENA - CENTRO METALMECANICO-LA FLORIDA-CUARO
CUADRO VERIFICACIÓN OFERTA TECNICO - ECONOMICA NO. ANA-CARA-005-2024

OFERENTES:					GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS NIT: 900556955-2			OBSERVACIONES		BIOASESORES SAS NIT: 900378966-7			OBSERVACIONES		MAQUI SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT No. 901042826-8			OBSERVACIONES		ALFA Y OMEGA INSTRUMENTACIÓN NIT No. 830508967-1			OBSERVACIONES		LYN INGENIERIA SAS NIT: 901140745-8			OBSERVACIONES		NANOMETRIC S.A.S. NIT: 900502826-2			OBSERVACIONES		SINESTRE METROLOGIA SAS NIT: 900261096-1			OBSERVACIONES		TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS NIT: 900620897-8			OBSERVACIONES		INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS NIT: 830072936-3			OBSERVACIONES	
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORresponDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORresponDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORresponDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORresponDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORresponDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORresponDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORresponDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORresponDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORresponDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Lubricador Tuthaz Sureflo 1/4 con bomba de vacio ULVAC GLC-12TCC	PRESENTIVO: Revision del visor del grupo de vacio: Control del estado de aceite, control del nivel de aceite, control visual de pérdidas de aceite, cambio de aceite, lavado del cuerpo de la bomba, los aceites de Add Telstar Technologies que se pueden utilizar son: * AV-00, aceite mineral para aplicaciones generales en industria y laboratorio. * CHEMOIL-500, aceite para usos en altas temperaturas * PFPE-01, aceite sintético para aplicaciones de gran cantidad de vapor de agua. Mantenimiento del grupo frigorífico: Limpieza en baterías condensadoras del grupo frigorífico, cargas de refrigerante R-507,39G g. FLYDOUEST-40L Limpieza y desinfección superficial. Limpieza de la unidad base y exteriores utilizando tejidos exentes que no desprenden particulas o fibras. Limpieza y engrase de juntas, cambio de aceite, suministro de 0 L de aceite nuevo para uso en bomba de vacio. Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado. Verificación de funcionamiento del equipo, temperatura de trabajo 25°C. Condensador a -60°C, Indicador de temperatura sonda PT-100 digital, bomba de vacio con capacidad de 1 L (Requiere aceite para bomba de vacio LABOVAC 10 o equivalente)	UND	1	$ 2.000.000	$ 380.000	$ 2.380.000	X		$ 6.199.000	$ 797.810	$ 6.996.810	X		$ 2.266.600	$ 625.214	$ 2.915.814	X		$ 5.100.000	$ 776.000	$ 5.876.000	X		$ 3.041.800	$ 672.942	$ 4.214.742	X		$ 3.108.668	$ 590.667	$ 3.699.313	X		$ 4.450.000	$ 809.000	$ 5.236.000	X		$ 4.175.000	$ 793.250	$ 4.968.250	X		$ 6.092.760	$ 775.724	$ 6.868.484	X	
2	Cabina de seguridad biológica clase II tipo A2 ,ganglobal	PREVENTIVO: Revision del sistema electrónico. (Tarjeta electrónica, cableado, contactos, teclado, display, ventiladores) Revision de sistema de iluminación (lámpara de luz blanca, lámpara de luz UV). Revisión de flujo de aire, verificar y calibrar el flujo de aire dentro de la cabina para garantizar que se encuentre dentro de los rangos especificados. Esto incluye la velocidad del flujo de aire y la presión diferencial. Revisión, lubricación y alineación de sistema mecánico general del equipo. Revision de estructura general, conexiones, fusible Pruebas de integridad del filtro HEPA, en tal caso hacer el respectivo cambio. Verificación de funcionamiento. Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado. Entrega de protocolo de calificación que incluya reporte de prueba (Integridad de filtros (cantidad de partículas), velocidad de flujo descendente, clasificación de aire, nivel de ruido, intensidad lumínica y patrón de flujo de aire). Entrega de certificados de calibración utilizados, listado con sus certificados de calibración (manometro de presión diferencial, velocimetro, luxómetro, Contedor de particulas, sonometro, tacómetro, termohigrómetro). Incluye: cambio sabe p/o materiales que se encuentren en mal estado o que contengan motor.	UND	1	$ 2.900.000	$ 522.000	$ 3.332.000	X		$ 6.900.000	$ 931.000	$ 6.831.000	X		$ 4.107.000	$ 760.387	$ 4.697.487	X		$ 5.000.000	$ 950.000	$ 5.950.000	X		$ 4.420.800	$ 939.952	$ 5.240.752	X		$ 3.295.525	$ 914.250	$ 5.099.775	X		$ 4.900.000	$ 900.000	$ 5.330.000	X		$ 3.212.000	$ 990.280	$ 4.202.280	X		$ 5.296.300	$ 968.397	$ 6.044.697	X	
3	Balanza de humedad scale MM-200	PREVENTIVO: Limpieza interna y externa (ventiladores y las helices de convección), Revisión de control de temperatura Verificación del display Revisión del sistema general, conexiones, fusible Revision del elemento calefactor Verificación y ajuste de puerta Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado Informe de calibración que incluya patrones calibrados con los siguientes temperaturas: 35, 60, 85, 105, 130 °C Incluye: cambio de terminales, cables y/o materiales que se encuentre en mal estado o con riesgo. Pruebas de funcionalidad del equipo.	UND	2	$ 203.464	$ 37.695	$ 720.700	X		$ 231.353	$ 43.937	$ 553.420	X		$ 463.300	$ 89.027	$ 1.102.654	X		$ 260.000	$ 65.100	$ 650.200	X		$ 696.700	$ 84.753	$ 1.186.906	X		$ 516.069	$ 96.033	$ 1.224.202	X		$ 650.000	$ 85.800	$ 1.071.000	X		$ 537.800	$ 152.146	$ 1.279.499	X		$ 574.660	$ 109.223	$ 1.368.167	X	
4	Horno de convección forzada BIOMASS	PREVENTIVO: Limpieza interna y externa (ventiladores y las helices de convección), Revisión de control de temperatura Verificación del display Revisión del sistema general, conexiones, fusible Revision del elemento calefactor Verificación y ajuste de puerta Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado Informe de calibración que incluya patrones calibrados con los siguientes temperaturas: 35, 60, 85, 105, 130 °C Incluye: cambio de terminales, cables y/o materiales que se encuentre en mal estado o con riesgo. Pruebas de funcionalidad del equipo.	UND	2	$ 497.489	$ 92.861	$ 1.180.700	X		$ 289.306	$ 54.974	$ 688.420	X		$ 579.200	$ 126.868	$ 1.414.116	X		$ 200.000	$ 43.700	$ 947.400	X		$ 730.000	$ 138.700	$ 1.737.400	X		$ 750.438	$ 143.333	$ 1.797.842	X		$ 660.000	$ 129.200	$ 1.418.400	X		$ 797.000	$ 149.630	$ 1.872.080	X		$ 841.500	$ 159.885	$ 2.002.770	X	
5	Mufla Tamiyeru	PREVENTIVO: Limpieza general y desarme Revision del sistema de eléctrico (resistencias) Control de temperatura y sensor Cambio de ladrillos refractarios, Material aislante Cableado general Cable de alimentación Fusible Conectores Conjunto electrico CALIBRACION DE VARIOS DEL SENSOR TERMOCUPLA Incluye: cambio de terminales y cable que se encuentre en mal estado, Pruebas de funcionalidad del equipo.	UND	1	$ 580.000	$ 104.500	$ 684.500	X		$ 399.000	$ 75.810	$ 474.810	X		$ 679.200	$ 129.808	$ 807.008	X		$ 665.000	$ 113.050	$ 709.000	X		$ 730.000	$ 138.700	$ 868.700	X		$ 757.626	$ 134.469	$ 942.075	X		$ 680.000	$ 129.200	$ 809.200	X		$ 797.000	$ 149.630	$ 936.530	X		$ 841.500	$ 159.885	$ 1.001.385	X	
6	Refrigerador vertical Super inoxbio	PREVENTIVO: Revisión del modo de temperatura Revisión de condensadores Verificación de cableado general, alimentación y demás conexiones Revisión de ajuste de puerta (empaques) Verificación de funcionamiento del equipo Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado Cambio, suministro e instalación de compresor que incluye todos los accesorios necesarios para la instalación del compresor y carga del refrigerante. El equipo debe trabajar a 3-8°C, incluye control de temperatura	UND	1	$ 900.000	$ 171.000	$ 1.071.000	X		$ 399.000	$ 75.810	$ 474.810	X		$ 679.200	$ 129.808	$ 807.008	X		$ 803.000	$ 152.000	$ 962.000	X		$ 730.000	$ 138.700	$ 868.700	X		$ 607.126	$ 178.054	$ 1.110.179	X		$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000	X		$ 627.000	$ 176.130	$ 1.103.130	X		$ 841.500	$ 159.885	$ 1.001.385	X	
7	Cuchetta Thermo Scientific GREEN	PREVENTIVO: Revisión de bogita electrónica Verificación de funcionamiento del equipo Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado	UND	1	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500	X		$ 199.000	$ 37.810	$ 236.810	X		$ 419.000	$ 79.610	$ 498.610	X		$ 360.000	$ 74.100	$ 464.100	X		$ 431.000	$ 93.490	$ 524.490	X		$ 525.812	$ 96.934	$ 623.716	X		$ 450.000	$ 76.000	$ 476.000	X		$ 668.200	$ 92.378	$ 576.578	X		$ 519.936	$ 96.782	$ 616.686	X	
8	Estereoscopio Zeiss Stemi 305	PREVENTIVO: Desarme general ademas de la limpieza exterior e interior del microscopio. Revision de: Cableado Conectores Terminales Electrónica (en caso de tener) Limpieza Ajuste de acoplamientos en mantenimiento: Lubricación de lelicoidales Limpieza especial a óptica Ajuste de foco Verificar macro y micro, "x" y "y" de platina Pruebas generales de funcionamiento. Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado	UND	1	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500	X		$ 199.000	$ 37.810	$ 236.810	X		$ 262.100	$ 49.799	$ 311.899	X		$ 283.000	$ 53.200	$ 333.200	X		$ 282.150	$ 53.599	$ 335.699	X		$ 325.249	$ 61.797	$ 387.045	X		$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000	X		$ 304.265	$ 57.796	$ 361.994	X		$ 335.248	$ 61.797	$ 387.045	X	
9	Marita de calentamiento Dalvo scientific	PREVENTIVO: Desarme general ademas de la limpieza exterior e interior Revision de: Cableado Conectores Terminales Sensor de temperatura Elemento calefactor Pruebas generales de funcionamiento. Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado	UND	2	$ 190.054	$ 34.966	$ 438.000	X		$ 86.395	$ 16.415	$ 205.620	X		$ 267.800	$ 50.864	$ 636.888	X		$ 240.000	$ 45.600	$ 571.200	X		$ 288.150	$ 54.739	$ 685.478	X		$ 332.068	$ 63.093	$ 790.322	X		$ 260.000	$ 47.800	$ 595.000	X		$ 310.465	$ 59.014	$ 739.209	X		$ 332.048	$ 63.093	$ 790.322	X	
10	Balanza de precisión ADAMEquip 220g	PREVENTIVO: Revision de placa electrónica Ajuste generales de autoclisul brastilaz y exactitividad de carga Limpieza de celda de carga y estabilidad Conducción del punto cero Ajuste con pesas certificadas Verificación de la exactitud Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado	UND	1	$ 200.000	$ 38.000	$ 238.000	X		$ 199.000	$ 37.810	$ 236.810	X		$ 342.800	$ 65.132	$ 407.932	X		$ 269.000	$ 94.626	$ 364.600	X		$ 368.030	$ 70.110	$ 438.110	X		$ 406.014	$ 77.143	$ 483.157	X		$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000	X		$ 267.800	$ 75.582	$ 473.382	X		$ 635.348	$ 80.874	$ 569.164	X	
11	Chiller DLAB CCPA-20	PREVENTIVO: Revision de la unidad para detectar componentes sueltos o daños, asi como fugas de refrigerante Revision de las protecciones de sobre entornaje. Revision de compresores y recidencias calefactoras de aceite. Revision de la carga y fugas de refrigerante. Limpieza de rejillas Limpieza de intercambiadores de calor. Limpieza general para eliminar incrustaciones, corrosión, y crecimiento biológico Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado	UND	1	$ 700.000	$ 133.000	$ 833.000	X		$ 990.000	$ 186.100	$ 1.179.100	X		$ 1.104.000	$ 215.460	$ 1.349.460	X		$ 960.000	$ 196.200	$ 1.164.200	X		$ 1.220.400	$ 231.916	$ 1.452.516	X		$ 1.423.113	$ 270.391	$ 1.693.501	X		$ 1.100.000	$ 209.000	$ 1.309.000	X		$ 1.316.000	$ 290.040	$ 1.986.040	X		$ 1.457.120	$ 267.302	$ 1.674.673	X	
12	Sistema de extracción de aire, ventilación de armarios de seguridad Superchair (TAH-18,2 AFM-30)	PREVENTIVO: Limpieza de las aspas, revisión del ajuste del sistema electrico, lubricación de los componentes moviles, reemplazo de correas, limpieza de las filtros limpieza de ductaria Niveles sobre menor al 88 db	UND	1	$ 650.000	$ 123.500	$ 773.500	X		$ 690.000	$ 131.100	$ 821.100	X		$ 860.900	$ 167.371	$ 1.048.271	X		$ 803.000	$ 152.000	$ 962.000	X		$ 948.100	$ 190.139	$ 1.138.239	X		$ 919.080	$ 174.625	$ 1.093.705	X		$ 900.000	$ 171.000	$ 1.071.000	X		$ 1.170.000	$ 232.350	$ 1.382.350	X		$ 1.092.960	$ 207.662	$ 1.300.622	X	
		VALOR TOTAL					$ 11.892.400					$ 19.931.903					$ 17.207.427					$ 17.207.415					$ 19.715.132					$ 19.893.971					$ 14.968.600					$ 21.474.284					$ 21.474.100		

OBSERVACIONES:

Al haber mas de cinco ofertas con precios artificialmente bajos se debe realizar la mediana o el promedio y restarle la desviación estándar para requerir a los oferentes que quedan por debajo de ese valor

- El comité evaluador solicita al oferente GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS justificación de precios artificialmente bajos
- El oferente GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS que presentaba menor valor, no cumple jurídicamente, por lo tanto se evalua en orden al segundo proponente BIOASESORES SAS quienes subsanaron precios artificialmente bajos, por lo que técnica y financieramente CUMPLEN.



OFERENTE CUMPLE REQUISITOS TECNICOS Y ECONÓMICOS	VALOR OFERTADO
BIOASESORES SAS **NIT: 900378966-7**	**$ 19.931.920**

ANGELA MARIA CARDENAS CORRALES
EVALUACIÓN TECNICO - ECONOMICA

MIGUEL FELIPE CALVACHE MIRANDA
EVALUACIÓN TECNICO - ECONOMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899.999.034 - 1
9121. SENA - CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
CUADRO VERIFICACIÓN OFERTA TECNICO - ECONOMICA MC-RSR-CASA-020-2024

OFERENTES:					LYN INGENIERIA S.A.S NIT: 901 148 748			OBSERVACIONES		MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 901 362 906			OBSERVACIONES		EDASIM COLOMBIA LTDA NIT: 900 276 964			OBSERVACIONES		DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S. NIT: 901.180.307 - 5			OBSERVACIONES	
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento correctivo correspondiente a laboratorio LPKF, para la maquina Plotter Fresador S64:	1-Calibraciones: Alineamiento del Tool Holder, Cámara off set y Profundidad de corte - (IMPORTANTE: Toda la calibración debe ser hecha utilizando el Software LPKF CircuitPRO en Service Mode el cuál es protegido por contraseña del fabricante Donde el contratante debe tener contraseña del fabricante). 2-Lubricación y Limpieza: Guías electromecánicas, Tornillo sin fin, Mandril, ajuste final es de los componentes mecánicos y limpieza de filtros (IMPORTANTE: el aceite debe ser homologado por el fabricante). 3- Adicional: La siguiente propuesta incluye:-Visita Ingeniero de aplicación para cambio de filtros y bolsas de material particulado para unidad extractora Con sus respectivos elementos de funcionamiento, para garantizar una óptima operación. (Aportar hoja de vida con certificados de fabricante LPKF) 4- Reemplazo de juego brocas originales de la prototipadora LPKF Circuit PRO aprobado por fabricante así:Kit Tool set - 1/8" shaft with distance rings10 Universal Cutter 0,2mm2 Microcutter 0,1 mm1 End mill Long 1,0 mm1 End mil long 2,0 mm1 End mill 0,8 mm2 End mill 1,0 mm2 End mill 2,0 mm2 Spiral Drill 0,8 mm2 Spiral Drill 0,7 mm2 Spiral Drill 0,6 mm2 Spiral Drill 0,5 mm2 Spiral Drill 0,4 mm2 Spiral Drill 0,9 mm2 Spiral Drill 1,0 mm1 Spiral Drill 1,2 mm1 Spiral Drill 1,4 mm2 Spiral Drill 1,5 mm1 Spiral Drill 1,6 mm1 Spiral Drill 1,8 mm2 Spiral Drill 2,0 mm2 Spiral Drill 3,0 mm2 Contour Router 2,0 mm2 Contour Router 1,0 mm	UND	1	$ 13.246.200	$ 2.516.778	$ 15.762.978	X		$ 13.246.200,0	$ 2.516.778	$ 15.762.978	X		$ 16.425.258	$ 3.120.799	$ 19.546.057	X		$ 13.140.206	$ 2.496.639	$ 15.636.845	X	
VALOR TOTAL							$ 15.762.978					$ 15.762.978					$ 19.546.057					$ 15.636.845		

OBSERVACIONES:

- Teniendo en cuenta las ofertas presentadas para el lote 2, luego de realizar la evaluación técnico-económica se identifica que los oferentes DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S., LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS se presentaron por un valor artificialmente bajo según el DECRETO 1082 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4. de 2015 ya que este valor representa más del 20% según la oferta de mayor valor presentada por el oferente EDASIM COLOMBIA; por lo cual el comité evaluador solicita a los oferentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS su respectiva justificación que sustenten el valor ofertado.

- Se recomienda revisión de exclusividades y garantías.

- Se solicita verificar que los oferentes cuentan con hoja de vida de técnicos con certificados de fabricante LPKF, requisito solicitado en la descripción del proceso de los estudios previos

- Los oferentes DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S., LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS no subsanaron hoja de vida de técnicos con certificado de fabricante LPKF por lo que se pasa a evaluar el último oferente.

OFERENTE CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	VALOR OFERTADO
EDASIM COLOMBIA LTDA NIT: 900 276 964	**$ 19.546.057**

ÁNGELA MARÍA CÁRDENAS CORRALES
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

CESAR AUGUSTO REDONDO RAMIREZ
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899.999.034 - 1
9121. SENA - CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
CUADRO VERIFICACIÓN OFERTA TECNICO - ECONOMICA MC-RSR-CASA-020-2024

OFERENTES:					MULTISERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S. NIT: 901 450 468			OBSERVACIONES		LYN INGENIERIA S.A.S NIT: 901 148 748			OBSERVACIONES		MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 901 362 906			OBSERVACIONES	
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento correctivo correspondiente UPS POWEST TITAN	Modelo No. TITAN 6KVAEntrada DC 240VDC, 26AEntrada AC: 240VAC, 25A64 Hz BifásicaSalida AC: 6000VA/5400W208 VAC/25,9A 120X2/240VAC/60HzIcc: 6kA 22,5A FASE/BIFASICA	UND	1	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300			$ 122.400	$ 23.256	$ 145.656			$ 128.700	$ 24.453	$ 153.153		
2	Mantenimiento correctivo correspondiente UPS ETION	REFERENCIA: EA906IIRS(220VAC) TIPO TORRENo. FASES: 2TENSION NOMINAL ENTRADA 145-295 VAC (2F+T)TENSION NOMINAL DE SALIDA: 120V +/- 5,5% VAC (2F+N+T)FRECUENCIA DE SALIDA 60ZCORRIENTE NOMINAL DE SALIDA: 45APOTENCIA APARENTE NMINAL DE SALIDA 6000VAPOTENCIA ACTIVA NOMINAL DE SALIDA 5400WIVV 4KA	UND	1	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300			$ 122.400	$ 23.256	$ 145.656			$ 128.700	$ 24.453	$ 153.153		
3	Mantenimiento correctivo correspondiente UPS APC	REFERENCIA: APC(220VAC) TIPO TORRENo. FASES: 1TENSION NOMINAL ENTRADA 145-295 VAC (F+T)TENSION NOMINAL DE SALIDA: 120V +/- 5,5% VAC (F+N+T)FRECUENCIA DE SALIDA 60ZPOTENCIA APARENTE NMINAL DE SALIDA 3000VA	UND	1	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300			$ 72.200	$ 13.718	$ 85.918			$ 75.900	$ 14.421	$ 90.321		
4	Mantenimiento correctivo correspondiente UPS MK-TEK-- Cambio baterías 12V 9aH para 2 unidades (8 baterías)	MODELO: JAL1102-RKPOTENCIA 2000VA/1800WENTRADA AC 110VACSALIDA AC 110VACENTRADA BATERIAS 48VDC	UND	6	$ 100.000	$ 19.000	$ 714.000	X		$ 143.400	$ 163.476	$ 1.023.876	X		$ 150.700	$ 171.798	$ 1.075.998	X	
5	Mantenimiento correctivo correspondiente POWEST TITAN	Mantenimiento correctivo correspondiente POWEST TITAN 3kva	UND	1	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300			$ 69.900	$ 13.281	$ 83.181			$ 73.500	$ 13.965	$ 87.465		
6	Mantenimiento correctivo correspondiente VERTIV - Cambio baterías 12V 9aH para 1 unidades (4 baterías)	MODELO GXT4-2000RT120 ENTRADA 120 VAC SALIDA 120VAC 2 KVA	UND	1	$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000			$ 279.800	$ 53.162	$ 332.962			$ 294.100	$ 55.879	$ 349.979		
VALOR TOTAL							$ 1.523.200					$ 1.817.249					$ 1.910.069		

OBSERVACIONES: Sin Observaciones

OFERENTE CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	VALOR OFERTADO
MULTISERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S. NIT: 901 450 468	**$ 1.523.200**

ÁNGELA MARÍA CÁRDENAS CORRALES
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

CESAR AUGOSTO REDONDO RAMIREZ
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899.999.034 - 1
9121. SENA - CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
CUADRO VERIFICACIÓN OFERTA TECNICO - ECONOMICA MC-RSR-CASA-020-2024

OFERENTES:					LYN INGENIERIA SAS NIT: 9011487485			OBSERVACIONES		MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 9013629069			OBSERVACIONES		INGEACOL SAS NIT: 900483204-2			OBSERVACIONES		DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S. NIT: 901.180.307 - 5			OBSERVACIONES	
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	%IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	%IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	%IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	%IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento preventivo y correctivo máquina cortadora láser 100W área de corte 130cm x 90cm	"Mantenimiento preventivo y correctivo: Mantenimiento preventivo de maquina de corte y grabado láser 100W área de corte 130cm x 90cm:Cambio de lentes (en caso de requerirse), calibración de lentes, Calibración y lubricación del sistema de desplazamiento X-Y-Z ,revisión de sistema de canaletas de luz interior de máquina, verificación y mantenimiento de software Mantenimiento preventivo del sistema derefrigeración industrial, Mantenimiento de sistema de enfriamiento (chiller) con cambio de aguadesmineralizada. Ajuste y nivelación de área de trabajo y Entrega de un reporte de las actividades demantenimiento adelantadas en el equipo. Mantenimiento correctivo debe considerar el reemplazo de las piezas y elementos electrónicos y mecánicos que se requieran para garantizar el correcto funcionamiento del equipos Incluyendo: lentes, Espejos, tarjetas electrónicas, tubos CO2 (en caso que lo requiera)	UND	1	$ 4.420.300	$ 839.857,00	$ 5.260.157,00	X		$ 4.552.200	$ 864.918,00	$ 5.417.118,00	X		$ 5.795.000,00	$ 1.101.050,00	$ 6.896.050,00	X		$ 4.880.000	$ 927.200	$ 5.807.200	X	
2	Servicios de Mantenimiento preventivo Máquina de Impresión 3D ifast QIDI (doble cabezal)	"Mantenimiento preventivo y correctivo: Mantenimiento correctivo debe considerar el reemplazo de las piezas y elementos electrónicos y mecánicos que se requieran para garantizar el correcto funcionamiento del equipos. Realizar el mantenimiento preventivo de la impresora 3D i-fast QIDI (doble cabezal) incluyendo al menos los siguientes ítems: 1) Revisión y/o calibración la corriente de los motores paso a paso. 2) Realización depruebas y revisiones al sistema de extrusión de material de modelo conforme a la siguiente lista: • Prueba de carga al alimentador. • Prueba de alimentación de polímero en el alimentador. • Revisión de boquilla • Prueba de recorrido sin vacíos o lagunas a diferentes al engranaje de accionamiento • Revisión de estado de las piezas de plástico (Agrietamientos) • Revisión de deformidades en partes de plástico. • Revisión del rodamientos internos • Revisión de montaje adecuado del alimentador. • Revisión de engranajes. • Revisión de apriete del engranaje de transmisión. • Alineación del engranaje de accionamiento con el eje plano • Alineación del tornillo de ajuste del engranaje impulsor. 3) Revisión y ajustes del número correcto de pasos en el eje Z por milímetro. 4) Ajuste de la barra y el coche en el eje X. 5) Ajuste de angularidad del eje Z. 6) Realización pruebas que garanticen la nivelación del lecho, así como la distancia adecuada entre el lecho y su boquilla. 7) Verificación de pasos del Extrusor (reemplazar cabezal en caso de requerirse) 8) Sintonización los valores del PID del Extrusor. 9) Realización de pruebas de cambio de velocidad, aceleración y frenado. 10) Realización de limpieza/fubricación de piezas y partes móviles de forma que no se presenten obstrucciones o atascamientos debido a la suciedad o a restos de polímero 11) Revisión y alineación de barras del eje Y 12) Revisión de carga y funcionamiento del motor del alimentador. 13) Limpieza y desbloqueo de sistemas de extrusión en caso de requerirlo. 14) Cambio de boquillas de extrusión 15) cambio de bandeja de impresión 16)Entrega de un reporte de las actividades de mantenimiento adelantadas en el	UND	1	$ 2.657.000	$ 504.830,00	$ 3.161.830,00	X		$ 2.736.300	$ 519.897,00	$ 3.256.197,00	X		$ 3.483.333,00	$ 661.833,27	$ 4.145.166,27	X		$ 2.933.333	$ 557.333	$ 3.490.666	X	
3	Máquina de Impresión 3D Ultimaker	"Mantenimiento preventivo y correctivo: Realizar el mantenimiento preventivo de la impresora 3D Ultimaker 2 Extended+ incluyendo al menos los siguientes ítems: 1) Revisión y/o calibración la corriente de los motores paso a paso. 2) Realización de pruebas y revisiones al sistema de extrusión de material de modelo y material de soporte, conforme a la siguiente lista: • Prueba de carga al alimentador. • Prueba de alimentación de polímero en el alimentador. • Revisión de boquilla • Prueba de recorrido sin vacíos o lagunas a diferentes al engranaje de accionamiento • Revisión de estado de las piezas de plástico (Agrietamientos) • Revisión de deformidades en partes de plástico. • Revisión del rodamientos internos • Revisión de montaje adecuado del alimentador. • Revisión del engranajes. • Revisión de apriete del engranaje de transmisión. • Alineación del engranaje de accionamiento con el eje plano • Alineación del tornillo de ajuste del engranaje impulsor. 3) Revisión y ajustes del número correcto de pasos en el eje Z por milímetro. 4) Ajuste de la barra y el coche en el eje X. 5) Ajuste de angularidad del eje Z. 6) Realización pruebas que garanticen la nivelación del lecho, así como la distancia adecuada entre el lecho y su boquilla. 7) Verificación de pasos del Extrusor 8) Sintonización los valores del PID del Extrusor.	UND	1	$ 1.144.900	$ 217.531,00	$ 1.362.431,00	X		$ 1.179.100	$ 224.029,00	$ 1.403.129,00	X		$ 1.502.437,00	$ 285.463,03	$ 1.787.900,03	X		$ 1.264.000	$ 240.160	$ 1.504.160	X	
4	Máquina laser mini 5k	"Mantenimiento preventivo y correctivo: Mantenimiento preventivo de maquina de corte y grabado láser MINI LASER 5K (50W) Area de impresion 40cm x 40cm cambio de lentes (en caso de requerirse), Calibración y lubricación del sistema de desplazamiento X-Y-Z , calibración de lentes, revisión de sistema de canaletas de luzinterior de máquina, verificación y mantenimiento de software Mantenimiento preventivo del sistema derefrigeración industrial, Mantenimiento de sistema de enfriamiento (chiller) con cambio de aguadesmineralizada, Ajuste y nivelación de área de trabajo, y Entrega de un reporte de las actividades demantenimiento adelantadas en el equipo. Mantenimiento correctivo debe considerar el reemplazo de las piezas y elementos electrónicos y mecánicos que se requieran para garantizar el correcto funcionamiento del equipos Incluyendo: lentes, Espejos, tarjetas electrónicas, tubos CO2 (en caso que lo requiera)"	UND	1	$ 2.934.800	$ 557.612,00	$ 3.492.412,00	X		$ 3.022.400	$ 574.256,00	$ 3.596.656,00	X		$ 3.847.500,00	$ 731.025,00	$ 4.578.525,00	X		$ 3.240.000	$ 615.600	$ 3.855.600	X	

5	Impresora 3D ENDER	Mantenimiento preventivo y correctivo: Realizar el mantenimiento preventivo de la impresora 3D ENDER V2 incluyendo al menos los siguientes ítems: 1) Revisión y/o calibración la corriente de los motores paso a paso. 2) Realización de pruebas y revisiones al sistema de extrusión de material de modelo y material de soporte, conforme a la siguiente lista: • Prueba de carga al alimentador. • Prueba de alimentación de polímero en el alimentador. • Revisión de boquilla • Prueba de recorrido sin vacíos o lagunas a diferentes al engranaje de accionamiento • Revisión de estado de las piezas de plástico (Agrietamientos) • Revisión de deformidades en partes de plástico. • Revisión del rodamientos internos • Revisión de montaje adecuado del alimentador. • Revisión del engranajes. • Revisión de apriete del engranaje de transmisión. • Alineación del engranaje de accionamiento con el eje plano • Alineación del tornillo de ajuste del engranaje impulsor. 3) Revisión y ajustes del número correcto de pasos en el eje Z por milímetro. 4) Ajuste de la barra y el coche en el eje X. 5) Ajuste de angularidad del eje Z. 6) Realización pruebas que garanticen la nivelación del lecho, así como la distancia adecuada entre el lecho y su boquilla. 7) Verificación de pasos del Extrusor 8) Sintonización los valores del PID del Extrusor. 9) Realización de pruebas de cambio de velocidad, aceleración y frenado.	UND	1	$ 1.285.000	$ 244.150,00	$ 1.529.150,00	X		$ 1.323.400	$ 251.446,00	$ 1.574.846,00	X		$ 1.684.667,00	$ 320.086,73	$ 2.004.753,73	X		$ 1.418.666	$ 269.547	$ 1.688.213	X		
VALOR TOTAL							$ 14.805.980,0					$ 15.247.946,00					$ 19.412.395,03					$ 16.345.839.00			

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta las ofertas presentadas para el lote 4 de la línea de diseño e ingeniería del proceso de mantenimientos, luego de realizar la evaluación técnico-económica se identifica que los oferentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS se presentaron por un valor artificialmente bajo según el DECRETO 1082 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4. de 2015 ya que este valor representa más del 20% según la oferta de mayor valor presentada por el oferente INGEACOL SAS; por lo cual el comité evaluador solicita a los oferentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS su respectiva justificación que sustenten el valor ofertado

- Los proponentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS no subsanaron precios artificialmente bajos, por lo cual se procede a evaluar al tercer y cuarto proponentes,DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S e INGEACOL SAS quien cumple técnica y economicamente.

OFERENTES CUMPLEN REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN ORDEN D EPRECIO SON	VALOR OFERTADO
DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S. **NIT: 901.180.307 - 5**	**$ 16.345.839**
INGEACOL SAS **NIT: 900483204-2**	**$ 19.412.395**

ÁNGELA MARÍA CÁRDENAS CORRALES

EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

LUIS ANDRES RIOS NOREÑA

EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Pereira
15 de Abril del 2024

Señor(a),
Ordenador(a) del gasto.

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Invitación pública de mínima cuyo objeto es Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio para las líneas de diseño e ingeniería, electrónica y telecomunicaciones y biotecnología y nanotecnología del Tecnoparque Risaralda, los cuales permitan fortalecer los procesos de acompañamiento metodológico, diseño, desarrollo y validación de prototipos TRL6 y TRL7/8 realizados por los talentos a través del acompañamiento ejecutado por el equipo de trabajo de Tecnoparque para la vigencia 2024.

No. MC-RSR-CASA-020-2024

Con toda atención nos dirigimos a (l)(la) ordenador(a) del gasto, en su calidad de delegatario, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, teniendo en cuenta al proponente con el menor valor (por lote), por tal motivo se debe evaluar al(los) siguiente(s) proponente(s) así:

FECHA DE CIERRE: 05/04/2024

OFERENTE: GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS
NIT: 900938870
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA DEL PILAR MARTINEZ MARTINEZ
C.C.: 71724571

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	NO CUMPLE-NO SUBSANÓ - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: NO CUMPLE, EL OBJETO NO SE RELACIONA CON EL PROCESO SINO CON EQUIPOS MEDICOS - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE

Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) NO se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: LYN INGENIERIA SAS
NIT: : 901.148.748-5
REPRESENTANTE LEGAL: GERALDINE LAMPREA HERRERA
C.C.: 1.075.317.681

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	NO CUMPLE NO APORTA

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) NO se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: MULTISTT S.A.S
NIT: 901.450.468-1
REPRESENTANTE LEGAL: JHON CARLOS OSPINA TOVAR
C.C.: 93133244

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: N/A - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: BIOASESORES S.A.S
NIT: 900519994-1
REPRESENTANTE LEGAL: MARIELA SANCHEZ TRUJILLO
C.C.: 40.768.564

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador

Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: MAZU SERVICIOS INTEGRALES
NIT: 901.362.906-9
REPRESENTANTE LEGAL: MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ
C.C.: 1.075.260.584

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: N/A - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	NO CUMPLE- NO APORTA
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	NO CUMPLE-NO APORTA

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) NO se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: EDASIM LTDA
NIT: 900.276964-4
REPRESENTANTE LEGAL: JENNIFER SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
C.C.: 1.032.358.937

REQUISITOS HABILITANTES

Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: INGEACOL
NIT: 900483204- 2
REPRESENTANTE LEGAL: ANDREA ANGELINA CUASTUZA
C.C.: 37014874

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los	CUMPLE

sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S.
NIT: 901.180.307 - 5
REPRESENTANTE LEGAL: SAMPAYO REALES SHIRLEY
C.C.: 1052991427

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE-SUBSANÓ - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: DANIEL GUTIÉRREZ
CC: 1088287516
Cargo: Contratista Abogado

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

OBJETO: *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio para las líneas de diseño e ingeniería, electrónica y telecomunicaciones y biotecnología y nanotecnología del Tecnoparque Risaralda, los cuales permitan fortalecer los procesos de acompañamiento metodológico, diseño, desarrollo y validación de prototipos TRL6 y TRL7/8 realizados por los talentos a través del acompañamiento ejecutado por el equipo de trabajo de Tecnoparque para la vigencia 2024".*

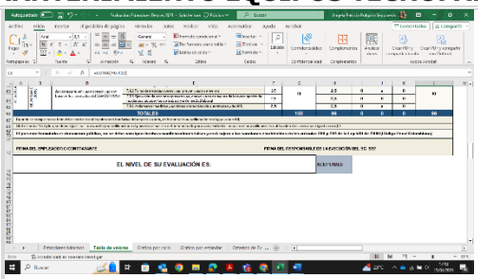
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 2 y 4

PROPONENTE: BIOASESORES S.A.S. – NIT.900519994-1		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo. Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del 14 de abril de 2024 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la empresa firmado por el representante legal y profesional SST.	**SUBSANO**
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos realizada por la empresa donde se evidencia que se encuentra implementando el SG-SST y el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 96%. Sin embargo, el documento no tiene fecha de aplicación ni la vigencia que se está evaluando, los campos donde debe firmar el empleador y el responsable de la ejecución del SG-SST, están en blanco.	**NO SUBSANO**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE



Nota: El artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 indica que solo realizan plan de acción las empresas que obtuvieron resultado en el porcentaje de cumplimiento igual o menor a 85%.

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO SUBSANO los requerimientos exigidos por SST.

Pereira,15 de abril de 2024

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-RSR-CASA-020-2024

El consolidado se publica en orden de elegibilidad si el primero no subsana satisfactoriamente se procederá a verificar la subsanabilidad del segundo y así sucesivamente

LOTE 2

POSICIÓN	PROPONENTES EN ORDEN DE VALOR	EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
PRIMERO	DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S-DEP SAS NIT 901.180.307-5	CUMPLE PARCIALMENTE/ DEBEACLARA PRECIOS	NO CUMPLE/SUBSANAR	NO CUMPLE/SUBSANAR	SUBSANAR Y ACLARAR PRECIOS

LOTE 4

POSICIÓN	PROPONENTES EN ORDEN DE VALOR	EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
TERCERO	DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S-DEP SAS	CUMPLE	NO CUMPLE/SUBSANAR	NO CUMPLE/SUBSANAR	SUBSANAR

	NIT 901.180.307-5				**SUBSANAR Y ACLARAR PRECIOS**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899.999.034 - 1
9121. SENA - CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
CUADRO VERIFICACIÓN OFERTA TECNICO - ECONOMICA MC-RSR-CASA-020-2024

OFERENTES:					LYN INGENIERIA S.A.S NIT: 901 148 748			OBSERVACIONES		MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 901 362 906			OBSERVACIONES		EDASIM COLOMBIA LTDA NIT: 900 276 964			OBSERVACIONES		DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S. NIT: 901.180.307 - 5			OBSERVACIONES	
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento correctivo correspondiente a laboratorio LPKF, para la maquina Plotter Fresador S64:	1-Calibraciones: Alineamiento del Tool Holder, Cámara off set y Profundidad de corte - (IMPORTANTE: Toda la calibración debe ser hecha utilizando el Software LPKF CircuitPRO en Service Mode el cuál es protegido por contraseña del fabricante Donde el contratante debe tener contraseña del fabricante). 2-Lubricación y Limpieza: Guías electromecánicas, Tornillo sin fin, Mandril, ajuste final es de los componentes mecánicos y limpieza de filtros (IMPORTANTE: el aceite debe ser homologado por el fabricante). 3- Adicional: La siguiente propuesta incluye:-Visita Ingeniero de aplicación para cambio de filtros y bolsas de material particulado para unidad extractora Con sus respectivos elementos de funcionamiento, para garantizar una óptima operación. (Aportar hoja de vida con certificados de fabricante LPKF) 4- Reemplazo de juego brocas originales de la prototipadora LPKF Circuit PRO aprobado por fabricante así:Kit Tool set - 1/8" shaft with distance rings10 Universal Cutter 0,2mm2 Microcutter 0,1 mm1 End mill Long 1,0 mm1 End mil long 2,0 mm1 End mill 0,8 mm2 End mill 1,0 mm2 End mill 2,0 mm2 Spiral Drill 0,8 mm2 Spiral Drill 0,7 mm2 Spiral Drill 0,6 mm2 Spiral Drill 0,5 mm2 Spiral Drill 0,4 mm2 Spiral Drill 0,9 mm2 Spiral Drill 1,0 mm1 Spiral Drill 1,2 mm1 Spiral Drill 1,4 mm2 Spiral Drill 1,5 mm1 Spiral Drill 1,6 mm1 Spiral Drill 1,8 mm2 Spiral Drill 2,0 mm2 Spiral Drill 3,0 mm2 Contour Router 2,0 mm2 Contour Router 1,0 mm	UND	1	$ 13.246.200	$ 2.516.778	$ 15.762.978	X		$ 13.246.200,0	$ 2.516.778	$ 15.762.978	X		$ 16.425.258	$ 3.120.799	$ 19.546.057	X		$ 13.140.206	$ 2.496.639	$ 15.636.845		X
VALOR TOTAL							$ 15.762.978					$ 15.762.978					$ 19.546.057					$ 15.636.845		

OBSERVACIONES:

- Teniendo en cuenta las ofertas presentadas para el lote 2, luego de realizar la evaluación técnico-económica se identifica que los oferentes DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S., LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS se presentaron por un valor artificialmente bajo según el DECRETO 1082 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4. de 2015 ya que este valor representa más del 20% según la oferta de mayor valor presentada por el oferente EDASIM COLOMBIA; por lo cual el comité evaluador solicita a los oferentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS su respectiva justificación que sustenten el valor ofertado.

Oferentes DEPSAS APORTAR CERTIFICADO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 19.2.1REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS LITERAL C) REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES: LOTE 2: Ingeniero de aplicación para cambio de filtros y bolsas de material particulado para unidad extractora Aportar hoja de vida con certificados de fabricante LPKF

OFERENTE CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	VALOR OFERTADO

ÁNGELA MARÍA CÁRDENAS CORRALES
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

CESAR AUGUSTO REDONDO RAMIREZ
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899.999.034 - 1
9121. SENA - CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
CUADRO VERIFICACIÓN OFERTA TECNICO - ECONOMICA MC-RSR-CASA-020-2024

OFERENTES:					LYN INGENIERIA SAS NIT: 9011487485			OBSERVACIONES		MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 9013629069			OBSERVACIONES		INGEACOL SAS NIT: 900483204-2			OBSERVACIONES		DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S. NIT: 901.180.307 - 5			OBSERVACIONES	
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	%IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	%IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	%IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	%IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento preventivo y correctivo máquina cortadora láser 100W área de corte 130cm x 90cm	"Mantenimiento preventivo y correctivo: Mantenimiento preventivo de maquina de corte y grabado láser 100W área de corte 130cm x 90cm:Cambio de lentes (en caso de requerirse), calibración de lentes, Calibración y lubricación del sistema de desplazamiento X-Y-Z ,revisión de sistema de canaletas de luz interior de máquina, verificación y mantenimiento de software Mantenimiento preventivo del sistema derefrigeración industrial, Mantenimiento de sistema de enfriamiento (chiller) con cambio de aguadesmineralizada. Ajuste y nivelación de área de trabajo y Entrega de un reporte de las actividades demantenimiento adelantadas en el equipo. Mantenimiento correctivo debe considerar el reemplazo de las piezas y elementos electrónicos y mecánicos que se requieran para garantizar el correcto funcionamiento del equipos Incluyendo: lentes, Espejos, tarjetas electrónicas, tubos CO2 (en caso que lo requiera)	UND	1	$ 4.420.300	$ 839.857,00	$ 5.260.157,00	X		$ 4.552.200	$ 864.918,00	$ 5.417.118,00	X		$ 5.795.000,00	$ 1.101.050,00	$ 6.896.050,00	X		$ 4.880.000	$ 927.200	$ 5.807.200	X	
2	Servicios de Mantenimiento preventivo Máquina de Impresión 3D ifast QIDI (doble cabezal)	"Mantenimiento preventivo y correctivo: Mantenimiento correctivo debe considerar el reemplazo de las piezas y elementos electrónicos y mecánicos que se requieran para garantizar el correcto funcionamiento del equipos. Realizar el mantenimiento preventivo de la impresora 3D i-fast QIDI (doble cabezal) incluyendo al menos los siguientes ítems: 1) Revisión y/o calibración la corriente de los motores paso a paso. 2) Realización depruebas y revisiones al sistema de extrusión de material de modelo conforme a la siguiente lista: • Prueba de carga al alimentador. • Prueba de alimentación de polímero en el alimentador. • Revisión de boquilla • Prueba de recorrido sin vacíos o lagunas a diferentes al engranaje de accionamiento • Revisión de estado de las piezas de plástico (Agrietamientos) • Revisión de deformidades en partes de plástico. • Revisión del rodamientos internos • Revisión de montaje adecuado del alimentador. • Revisión de engranajes. • Revisión de apriete del engranaje de transmisión. • Alineación del engranaje de accionamiento con el eje plano • Alineación del tornillo de ajuste del engranaje impulsor. 3) Revisión y ajustes del número correcto de pasos en el eje Z por milímetro. 4) Ajuste de la barra y el coche en el eje X. 5) Ajuste de angularidad del eje Z. 6) Realización pruebas que garanticen la nivelación del lecho, así como la distancia adecuada entre el lecho y su boquilla. 7) Verificación de pasos del Extrusor (reemplazar cabezal en caso de requerirse) 8) Sintonización los valores del PID del Extrusor. 9) Realización de pruebas de cambio de velocidad, aceleración y frenado. 10) Realización de limpieza/lubricación de piezas y partes móviles de forma que no se presenten obstrucciones o atascamientos debido a la suciedad o a restos de polímero 11) Revisión y alineación de barras del eje Y 12) Revisión de carga y funcionamiento del motor del alimentador. 13) Limpieza y desbloqueo de sistemas de extrusión en caso de requerirlo. 14) Cambio de boquillas de extrusión 15) cambio de bandeja de impresión 16) Entrega de un reporte de las actividades de mantenimiento adelantadas en el	UND	1	$ 2.657.000	$ 504.830,00	$ 3.161.830,00	X		$ 2.736.300	$ 519.897,00	$ 3.256.197,00	X		$ 3.483.333,00	$ 661.833,27	$ 4.145.166,27	X		$ 2.933.333	$ 557.333	$ 3.490.666	X	
3	Máquina de Impresión 3D Ultimaker	"Mantenimiento preventivo y correctivo: Realizar el mantenimiento preventivo de la impresora 3D Ultimaker 2 Extended+ incluyendo al menos los siguientes ítems: 1) Revisión y/o calibración la corriente de los motores paso a paso. 2) Realización de pruebas y revisiones al sistema de extrusión de material de modelo y material de soporte, conforme a la siguiente lista: • Prueba de carga al alimentador. • Prueba de alimentación de polímero en el alimentador. • Revisión de boquilla • Prueba de recorrido sin vacíos o lagunas a diferentes al engranaje de accionamiento • Revisión de estado de las piezas de plástico (Agrietamientos) • Revisión de deformidades en partes de plástico. • Revisión del rodamientos internos • Revisión de montaje adecuado del alimentador. • Revisión del engranajes. • Revisión de apriete del engranaje de transmisión. • Alineación del engranaje de accionamiento con el eje plano • Alineación del tornillo de ajuste del engranaje impulsor. 3) Revisión y ajustes del número correcto de pasos en el eje Z por milímetro. 4) Ajuste de la barra y el coche en el eje X. 5) Ajuste de angularidad del eje Z. 6) Realización pruebas que garanticen la nivelación del lecho, así como la distancia adecuada entre el lecho y su boquilla. 7) Verificación de pasos del Extrusor 8) Sintonización los valores del PID del Extrusor.	UND	1	$ 1.144.900	$ 217.531,00	$ 1.362.431,00	X		$ 1.179.100	$ 224.029,00	$ 1.403.129,00	X		$ 1.502.437,00	$ 285.463,03	$ 1.787.900,03	X		$ 1.264.000	$ 240.160	$ 1.504.160	X	
4	Máquina laser mini 5k	"Mantenimiento preventivo y correctivo: Mantenimiento preventivo de maquina de corte y grabado láser MINI LASER 5K (50W) Area de impresion 40cm x 40cm cambio de lentes (en caso de requerirse), Calibración y lubricación del sistema de desplazamiento X-Y-Z . calibración de lentes, revisión de sistema de canaletas de luzinterior de máquina, verificación y mantenimiento de software Mantenimiento preventivo del sistema derefrigeración industrial, Mantenimiento de sistema de enfriamiento (chiller) con cambio de aguadesmineralizada, Ajuste y nivelación de área de trabajo, y Entrega de un reporte de las actividades demantenimiento adelantadas en el equipo. Mantenimiento correctivo debe considerar el reemplazo de las piezas y elementos electrónicos y mecánicos que se requieran para garantizar el correcto funcionamiento del equipos Incluyendo: lentes, Espejos, tarjetas electrónicas, tubos CO2 (en caso que lo requiera)"	UND	1	$ 2.934.800	$ 557.612,00	$ 3.492.412,00	X		$ 3.022.400	$ 574.256,00	$ 3.596.656,00	X		$ 3.847.500,00	$ 731.025,00	$ 4.578.525,00	X		$ 3.240.000	$ 615.600	$ 3.855.600	X	

5	Impresora 3D ENDER	Mantenimiento preventivo y correctivo: Realizar el mantenimiento preventivo de la impresora 3D ENDER V2 incluyendo al menos los siguientes ítems: 1) Revisión y/o calibración la corriente de los motores paso a paso. 2) Realización de pruebas y revisiones al sistema de extrusión de material de modelo y material de soporte, conforme a la siguiente lista: • Prueba de carga al alimentador. • Prueba de alimentación de polímero en el alimentador. • Revisión de boquilla • Prueba de recorrido sin vacíos o lagunas a diferentes al engranaje de accionamiento • Revisión de estado de las piezas de plástico (Agrietamientos) • Revisión de deformidades en partes de plástico. • Revisión del rodamientos internos • Revisión de montaje adecuado del alimentador. • Revisión del engranajes. • Revisión de apriete del engranaje de transmisión. • Alineación del engranaje de accionamiento con el eje plano • Alineación del tornillo de ajuste del engranaje impulsor. 3) Revisión y ajustes del número correcto de pasos en el eje Z por milímetro. 4) Ajuste de la barra y el coche en el eje X. 5) Ajuste de angularidad del eje Z. 6) Realización pruebas que garanticen la nivelación del lecho, así como la distancia adecuada entre el lecho y su boquilla. 7) Verificación de pasos del Extrusor 8) Sintonización los valores del PID del Extrusor. 9) Realización de pruebas de cambio de velocidad, aceleración y frenado	UND	1	$ 1.285.000	$ 244.150,00	$ 1.529.150,00	X		$ 1.323.400	$ 251.446,00	$ 1.574.846,00	X		$ 1.684.667,00	$ 320.086,73	$ 2.004.753,73	X		$ 1.418.666	$ 269.547	$ 1.688.213	X		
VALOR TOTAL							$ 14.805.980,0					$ 15.247.946,00					$ 19.412.395,03					$ 16.345.839.00			

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta las ofertas presentadas para el lote 4 de la línea de diseño e ingeniería del proceso de mantenimientos, luego de realizar la evaluación técnico-económica se identifica que los oferentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS se presentaron por un valor artificialmente bajo según el DECRETO 1082 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4. de 2015 ya que este valor representa más del 20% según la oferta de mayor valor presentada por el oferente INGEACOL SAS; por lo cual el comité evaluador solicita a los oferentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS su respectiva justificación que sustenten el valor ofertado

- Los proponentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS no subsanaron precios artificialmente bajos, por lo cual se procede a evaluar al tercer proponente,DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S. quien cumple técnica y economicamente.

OFERENTE CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	VALOR OFERTADO
DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S. **NIT: 901.180.307 - 5**	**$ 19.412.395**

ÁNGELA MARÍA CÁRDENAS CORRALES

EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

LUIS ANDRES RIOS NOREÑA

EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Pereira
12 de Abril del 2024

Señor(a),
Ordenador(a) del gasto.

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Invitación pública de mínima cuyo objeto es Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio para las líneas de diseño e ingeniería, electrónica y telecomunicaciones y biotecnología y nanotecnología del Tecnoparque Risaralda, los cuales permitan fortalecer los procesos de acompañamiento metodológico, diseño, desarrollo y validación de prototipos TRL6 y TRL7/8 realizados por los talentos a través del acompañamiento ejecutado por el equipo de trabajo de Tecnoparque para la vigencia 2024.

No. MC-RSR-CASA-020-2024

Con toda atención nos dirigimos a (l)(la) ordenador(a) del gasto, en su calidad de delegatario, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, teniendo en cuenta al proponente con el menor valor (por lote), por tal motivo se debe evaluar al(los) siguiente(s) proponente(s) así:

FECHA DE CIERRE: 05/04/2024

OFERENTE: GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS
NIT: 900938870
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA DEL PILAR MARTINEZ MARTINEZ
C.C.: 71724571

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	NO CUMPLE-NO SUBSANÓ - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: NO CUMPLE, EL OBJETO NO SE RELACIONA CON EL PROCESO SINO CON EQUIPOS MEDICOS - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE

Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) NO se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: LYN INGENIERIA SAS
NIT: : 901.148.748-5
REPRESENTANTE LEGAL: GERALDINE LAMPREA HERRERA
C.C.: 1.075.317.681

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	NO CUMPLE NO APORTA

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) NO se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: MULTISTT S.A.S
NIT: 901.450.468-1
REPRESENTANTE LEGAL: JHON CARLOS OSPINA TOVAR
C.C.: 93133244

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: N/A - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: BIOASESORES S.A.S
NIT: 900519994-1
REPRESENTANTE LEGAL: MARIELA SANCHEZ TRUJILLO
C.C.: 40.768.564

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador

Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: MAZU SERVICIOS INTEGRALES
NIT: 901.362.906-9
REPRESENTANTE LEGAL: MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ
C.C.: 1.075.260.584

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: N/A - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	NO CUMPLE- NO APORTA
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	NO CUMPLE-NO APORTA

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) NO se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: EDASIM LTDA
NIT: 900.276964-4
REPRESENTANTE LEGAL: JENNIFER SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
C.C.: 1.032.358.937

REQUISITOS HABILITANTES

Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: INGEACOL
NIT: 900483204- 2
REPRESENTANTE LEGAL: ANDREA ANGELINA CUASTUZA
C.C.: 37014874

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los	CUMPLE

sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S.
NIT: 901.180.307 - 5
REPRESENTANTE LEGAL: SAMPAYO REALES SHIRLEY
C.C.: 1052991427

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	NO CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: NO SE RELACIONA CON MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SINO DE AIRES ACONDICIONADOS - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) NO se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.



FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR
Nombre: DANIEL GUTIÉRREZ
CC: 1088287516
Cargo: Contratista Abogado

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

OBJETO: *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio para las líneas de diseño e ingeniería, electrónica y telecomunicaciones y biotecnología y nanotecnología del Tecnoparque Risaralda, los cuales permitan fortalecer los procesos de acompañamiento metodológico, diseño, desarrollo y validación de prototipos TRL6 y TRL7/8 realizados por los talentos a través del acompañamiento ejecutado por el equipo de trabajo de Tecnoparque para la vigencia 2024".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 2 y 4

PROPONENTE: DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S – NIT.901180307-5		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente **NO** agrega certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Profesional SST. Agregar documento firmado por el representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual certifique la implementando del SG-SST. Con fecha vigente.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST.	El proponente anexa fotocopia de la cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Resolución 0455 de 05/02/2019) y certificado actualizado del curso de 20 Horas de la profesional responsable del SG-SST con fecha del 16 de junio de 2021.	**CUMPLE**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El proponente anexa la certificación por parte de la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A, donde se evidencia que se encuentra implementando el SG-SST y el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 100%, para la vigencia 2022. Con fecha de aplicación del 25 de julio de 2023. Sin embargo, el oferente no anexa la copia de la evaluación de los estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST con fecha 2023 o 2024. Esta debe estar firmada por el representante legal y la profesional SST. Nota: La evaluación de los estándares mínimos que deben adjuntar es la realizada por la empresa, archivo en excel.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,12 de abril de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - SUBSANABILIDAD

PROCESO No. MC-RSR-CASA-020-2024

El consolidado se publica en orden de elegibilidad si el primero no subsana satisfactoriamente se procederá a verificar la subsanabilidad del segundo y así sucesivamente

LOTE 1

POSICIÓN	PROPONENTES EN ORDEN DE VALOR	EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
PRIMERO	GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS NIT: 900938870-2	CUMPLE PARCIALMENTE/	NO CUMPLE/NO SUBSANO	SUBSANO	NO CUMPLE
SEGUNDO	BIOASESORES SAS NIT: 900519994-1	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANO	HABILITADO
TERCERO	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT No. 901362906-9	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE

LOTE 2

POSICIÓN	PROPONENTES EN ORDEN DE VALOR	EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
PRIMERO	LYN INGENIERIA S.A.S NIT: 901 148 748	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE
SEGUNDO	MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 901 362 906	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE
TERCERO	EDASIM COLOMBIA LTDA NIT: 900 276 964	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANO	HABILITADO

LOTE 3

POSICIÓN	PROPONENTES EN ORDEN DE VALOR	EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
PRIMERO	MULTISERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S. NIT: 901 450 468	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANO	HABILITADO
SEGUNDO	LYN INGENIERIA S.A.S NIT: 901 148 748	CUMPLE	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE/NO SUBSANO	NO CUMPLE

TERCERO	**MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 901 362 906**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE/NO SUBSANO**	**NO CUMPLE/NO SUBSANO**	**NO CUMPLE**

LOTE 4

POSICIÓN	**PROPONENTES EN ORDEN DE VALOR**	**EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICA**	**EVALUACIÓN JURÍDICA**	**EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**RESULTADO**
PRIMERO	**LYN INGENIERIA SAS NIT: 9011487485**	**NO CUMPLE/NO SUBSANO**	**NO CUMPLE/NO SUBSANO**	**NO CUMPLE/NO SUBSANO**	**NO CUMPLE**
SEGUNDO	**MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 9013629069**	**NO CUMPLE/NO SUBSANO**	**NO CUMPLE/NO SUBSANO**	**NO CUMPLE/NO SUBSANO**	**NO CUMPLE**
TERCERO	**INGEACOL SAS NIT: 900483204-2**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899.999.034 - 1
9121. SENA - CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
CUADRO VERIFICACIÓN OFERTA TECNICO - ECONOMICA MC-9109-CASA-020-2024

OFERENTES:					GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS NIT: 900933870-2					BIOASESORES SAS NIT: 900019994-1					MAJU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT No. 901362909-9					ALFA Y OMEGA INSTRUMENTACION NIT No. 900196066-1					LYN INGENIERIA SAS NIT: 901144748-6					NANOMETRIK S.A.S. NIT: 900935262-2					SINGETEK METROLOGÍA SAS NIT: 900261896-1					TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS NIT: 900603897-2					INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS NIT: 830012358-2				
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE					
1	Liofilizador Telstar LYOQUEST-85 y bomba de vacio ULVAC GLC-130CC	PREVENTIVO: - Mantenimiento del grupo de vacio: Control del estado de aceite, control del nivel de aceite, control visual de pérdidas de aceite, cambio de aceite, lavado del cuerpo de la bomba, los aceites de Adixl Telstar Technologies que se pueden usar son: * AV-30, aceite mineral para aplicaciones generales en industria y laboratorio * CHEMOL-500, aceite para usos en altas temperaturas * WETOL-6r, aceite para uso en aspiración de gran cantidad de vapor de agua. - Mantenimiento del grupo frigorífico: Limpieza en baterías condensadoras del grupo frigorífico, cargas de refrigerante R-507 390 g (LYOQUEST -85) - Limpieza y desinfección superficial: Limpieza de la unidad base y accesorios utilizando tejidos exteriles que no desprendan partículas ni fibras. Limpieza y engrase de juntas, cambio de aceite, suministro de 5 L de aceite nuevo para uso en bomba de vacio Informe de mantenimiento, slicker y registro fotográfico del trabajo realizado. El liofilizador incluye una bomba de vacío. Temperatura ambiental máximo de trabajo 25°C. Condensador a -85°C, indicador de temperatura sonda Pt 100 digital, bomba de vacío con capacidad de 1 L (Requiere aceite para bomba de vacío LABOVAC 10 o equivalente)2	UND	1	$ 2.000.000	$ 380.000	$ 2.380.000	X		$ 4.199.000	$ 797.810	$ 4.996.810	X		$ 3.290.600	$ 625.214	$ 3.915.814	X		$ 4.100.000	$ 779.000	$ 4.879.000	X		$ 3.541.800	$ 672.942	$ 4.214.742	X		$ 3.108.686	$ 590.647	$ 3.699.313	X		$ 4.400.000	$ 836.000	$ 5.236.000	X		$ 4.175.000	$ 793.250	$ 4.968.250	X		$ 4.082.760	$ 775.724	$ 4.858.484	X	
2	Cabina de seguridad biológica clase II tipo A2 Jpmglobal	PREVENTIVO: Revisión del sistema electrónico. (Tarjeta electrónica, cableado, contactos, teclado, display, motoventilador). Revisión da sistema de iluminación (lámpara de luz blanca, lámpara de luz U.V). Revisión de flujo de aire, verificar y calibrar el flujo de aire dentro de la cabina para garantizar que se mantenga dentro de los rangos especificados. Esto incluye la velocidad del flujo de aire y la presión diferencial. Revisión, lubricación y alineación de sistema mecánico general del equipo. Limpieza integral externa e interna del equipo. Cambio preventivo de filtros HEPA y/o HEPA, en tal caso hacer el respectivo cambio. Verificación de funcionamiento del equipo Informe de mantenimiento, slicker y registro fotográfico del trabajo realizado. Entrega de protocolo de calificación: que incluye reporte de prueba integridad de filtros (contador de partículas), velocidad de flujo descendente, clasificación de aire, nivel de ruido, intensidad luminos y patrón de flujo de aire. Instrumentos y equipos de medición utilizados, todos con sus certificados de calibración (manómetro de presión diferencial, oscilloscopio, luxómetro, Contador de partículas, sonómetro, tacometro, termohigrómetro). Incluye: cambio cable y/o materiales que se encuentren en mal estado o que contengan moho	UND	1	$ 2.600.000	$ 532.000	$ 3.332.000	X		$ 4.900.000	$ 931.000	$ 5.831.000	X		$ 4.107.300	$ 780.387	$ 4.887.687	X		$ 5.000.000	$ 950.000	$ 5.950.000	X		$ 4.420.800	$ 839.952	$ 5.260.752	X		$ 4.285.525	$ 814.250	$ 5.099.775	X		$ 4.500.000	$ 855.000	$ 5.355.000	X		$ 5.212.000	$ 990.280	$ 6.202.280	X		$ 5.096.300	$ 968.297	$ 6.064.597	X	
3	Balanza de humedad accel MB 200	PREVENTIVO: Limpieza interna y externa (ventiladores y las hélices de convección). Revisión de control de temperatura Verificación del display Revisión de cableado general, conexiones, fusible Revisión del elemento calefactor Verificación y ajuste de puerta Informe de mantenimiento, slicker y registro fotográfico del trabajo realizado Informe de calibración que incluye patrones calibrados con las siguientes temperaturas: 35, 50, 60, 100, 150 °C. Incluye: cambio de terminales, cables y/o materiales que se encuentre en mal estado o con moho. Pruebas de funcionalidad del equipo.	UND	2	$ 303.656	$ 57.695	$ 722.700	X		$ 231.353	$ 43.957	$ 550.620	X		$ 463.300	$ 88.027	$ 1.102.654	X		$ 290.000	$ 55.100	$ 690.200	X		$ 498.700	$ 94.753	$ 1.186.906	X		$ 516.068	$ 98.053	$ 1.228.242	X		$ 450.000	$ 85.500	$ 1.071.000	X		$ 537.600	$ 102.144	$ 1.279.488	X		$ 574.860	$ 109.223	$ 1.368.167	X	
4	Horno de convección forzada BIOBASE	PREVENTIVO: Limpieza interna y externa (ventiladores y las hélices de convección), Revisión de control de temperatura Verificación del display Revisión de cableado general, conexiones, fusible Revisión del elemento calefactor Verificación y ajuste de puerta Informe de mantenimiento, slicker y registro fotográfico del trabajo realizado Informe de calibración que incluye patrones calibrados con las siguientes temperaturas: 35, 50, 60, 100, 150 °C. Incluye: cambio de terminales, cables y/o materiales que se encuentre en mal estado o con moho. Pruebas de funcionalidad del equipo.	UND	2	$ 487.689	$ 92.661	$ 1.160.700	X		$ 289.336	$ 54.974	$ 688.620	X		$ 678.200	$ 128.858	$ 1.614.116	X		$ 230.000	$ 43.700	$ 547.400	X		$ 730.000	$ 138.700	$ 1.737.400	X		$ 755.438	$ 143.533	$ 1.797.942	X		$ 680.000	$ 129.200	$ 1.618.400	X		$ 787.000	$ 149.530	$ 1.873.060	X		$ 841.500	$ 159.885	$ 2.002.770	X	
5	Mufla Twingeno	PREVENTIVO: Limpieza general y desarme Revisión de resistencia de elementos calefactores - (resistencia) Control de temperatura y sensor Display, Aspegelor, Fusibles, Material aislante Cableado general Cable de alimentación Clavija Conexiones Consumo eléctrico PENDIENTE DE SATOS DEL SENSOR TERMOCUPLA Incluye: cambio de terminales y cable que se encuentre en mal estado, Pruebas de funcionalidad del equipo.	UND	1	$ 550.000	$ 104.500	$ 654.500	X		$ 399.000	$ 75.810	$ 474.810	X		$ 678.200	$ 128.858	$ 807.058	X		$ 595.000	$ 113.050	$ 708.050	X		$ 730.000	$ 138.700	$ 868.700	X		$ 707.626	$ 134.449	$ 842.075	X		$ 690.000	$ 129.200	$ 809.200	X		$ 787.000	$ 149.530	$ 936.530	X		$ 841.500	$ 159.885	$ 1.001.385	X	
6	Refrigerador vertical Super nórdico	PREVENTIVO: Revisión de ajuste de temperatura Revisión del condensador Verificación de cableado general, alimentación y demás conexiones Revisión de ajuste de puerta (empaques) Verificación de funcionamiento del equipo Informe de mantenimiento, slicker y registro fotográfico del trabajo realizado Cambio, suministro e instalación de compresor que incluye todos los accesorios necesarios para la instalación del compresor y carga del refrigerante. El equipo debe trabajar a 3-4°C, incluye control de temperatura.	UND	1	$ 900.000	$ 171.000	$ 1.071.000	X		$ 399.000	$ 75.810	$ 474.810	X		$ 678.200	$ 128.858	$ 807.058	X		$ 600.000	$ 152.000	$ 952.000	X		$ 730.000	$ 138.700	$ 868.700	X		$ 937.125	$ 178.054	$ 1.115.179	X		$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000	X		$ 927.000	$ 176.130	$ 1.103.130	X		$ 841.500	$ 159.885	$ 1.001.385	X	
7	Ostreato Thermo Scientific OMION	PREVENTIVO: Revisión de tarjeta electrónica Verificación de funcionamiento del equipo Informe de mantenimiento, slicker y registro fotográfico del trabajo realizado	UND	1	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500	X		$ 199.000	$ 37.810	$ 236.810	X		$ 419.000	$ 79.610	$ 498.610	X		$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100	X		$ 451.000	$ 85.690	$ 536.690	X		$ 525.812	$ 99.904	$ 625.716	X		$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000	X		$ 486.200	$ 92.378	$ 578.578	X		$ 519.904	$ 98.782	$ 618.686	X	
8	Estereoscopio Zeiss Stemi 305	PREVENTIVO: Desarme general ademas de la limpieza exterior e interior del microscopio. Revision de: Cableado Terminales Electrónica (en caso de tener) Lámpara Otros procedimientos en mantenimiento: Limpieza de sistema óptico Limpieza especial a cromo Alinear haz de luz Verificar macro y micro, "x" y "y" de platina Pruebas generales de funcionamiento. Informe de mantenimiento, slicker y registro fotográfico del trabajo realizado	UND	1	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500	X		$ 199.000	$ 37.810	$ 236.810	X		$ 282.100	$ 49.799	$ 311.899	X		$ 280.000	$ 53.200	$ 333.200	X		$ 282.100	$ 53.599	$ 335.699	X		$ 325.248	$ 61.797	$ 387.045	X		$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000	X		$ 304.200	$ 57.798	$ 361.998	X		$ 325.248	$ 61.797	$ 387.045	X	
9	Manta de calentamiento Daihen scientific	PREVENTIVO: Desarme general ademas de la limpieza exterior e interior Revision de: Cableado Terminales Control de temperatura Elemento calefactor Pruebas generales de funcionamiento. Informe de mantenimiento, slicker y registro fotográfico del trabajo realizado	UND	2	$ 184.034	$ 34.966	$ 438.000	X		$ 86.395	$ 16.415	$ 205.620	X		$ 267.600	$ 50.844	$ 636.888	X		$ 240.000	$ 45.600	$ 571.200	X		$ 288.100	$ 54.739	$ 685.678	X		$ 332.068	$ 63.093	$ 790.322	X		$ 250.000	$ 47.500	$ 595.000	X		$ 310.800	$ 59.014	$ 739.228	X		$ 332.068	$ 63.093	$ 790.322	X	
10	Balanza de precisión ADAM Mwi 250g	PREVENTIVO: Revisión de placa electrónica Ajuste generales de exactitud linealidad y excentricidad de carga Revisión de movilidad e invariabilidad Constancia del punto cero Ajuste con pesas certificadas Limpieza interna y externa Informe de mantenimiento, slicker y registro fotográfico del trabajo realizado	UND	1	$ 200.000	$ 38.000	$ 238.000	X		$ 199.000	$ 37.810	$ 236.810	X		$ 342.800	$ 65.132	$ 407.932	X		$ 298.000	$ 56.620	$ 354.620	X		$ 369.000	$ 70.110	$ 439.110	X		$ 406.014	$ 77.143	$ 483.157	X		$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000	X		$ 397.800	$ 75.582	$ 473.382	X		$ 425.348	$ 80.816	$ 506.164	X	
11	Chiller DLAB CCPS-20	PREVENTIVO: Revisión de la unidad para detectar componentes sueltos o daños, así como fugas de refrigerante. Revisión de las protecciones de sobre amperaje. Revisión de compresores y resistencias calefactoras de aceite. Revision y prueba de fugas de refrigerante. Limpieza de mangueras Limpieza de intercambiadores de calor Limpieza general: para eliminar incrustaciones, corrosión, y crecimiento biologico Informe de mantenimiento, slicker y registro fotográfico del trabajo realizado	UND	1	$ 700.000	$ 133.000	$ 833.000	X		$ 990.000	$ 188.100	$ 1.178.100	X		$ 1.134.000	$ 215.460	$ 1.349.460	X		$ 980.000	$ 186.200	$ 1.166.200	X		$ 1.220.630	$ 231.914	$ 1.452.514	X		$ 1.423.110	$ 270.391	$ 1.693.501	X		$ 1.100.000	$ 209.000	$ 1.309.000	X		$ 1.316.000	$ 250.040	$ 1.566.040	X		$ 1.407.120	$ 267.353	$ 1.674.473	X	
12	Sistema de estracción de aire, ventilación de armarios de seguridad Duperthal TEA-18 S ATEX h	PREVENTIVO: Limpieza de las aspas, revisión del ajuste del sistema eléctrico, lubricación de los componentes móviles, reemplazo de correas, limpieza de los filtros limpieza de ductería Nivel de ruido menor a 56 db	UND	1	$ 650.000	$ 123.500	$ 773.500	X		$ 690.000	$ 131.100	$ 821.100	X		$ 880.900	$ 167.371	$ 1.048.271	X		$ 800.000	$ 152.000	$ 952.000	X		$ 948.100	$ 180.139	$ 1.128.239	X		$ 919.080	$ 174.625	$ 1.093.705	X		$ 900.000	$ 171.000	$ 1.071.000	X		$ 1.170.000	$ 222.300	$ 1.392.300	X		$ 1.092.960	$ 207.662	$ 1.300.622	X	
VALOR TOTAL							$ 11.960.400					$ 15.931.920					$ 17.387.447					$ 17.567.970					$ 18.715.130					$ 18.595.971					$ 18.968.600					$ 21.474.264					$ 21.674.105		

OBSERVACIONES:

Al haber más de cinco ofertas con precios artificialmente bajos se debe realizar la mediana o el promedio y restarle la desviación estándar para requerir a los oferentes que queden por debajo de ese valor

- El comité evaluador solicita al oferente GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS justificación de precios artificialmente bajos
- El oferente GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS que presentaba menor valor, no cumple jurídicamente, por lo tanto se evalua en orden al segundo proponente BIOASESORES SAS quienes subsanaron precios artificialmente bajos, por lo que técnica y financieramente CUMPLEN.

ANALISIS POSIBILIDAD DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	> 20 %
PRESUPUESTO DISPONIBLE	26.516.380
OFERENTES 1	11.960.400 -54,90%
OFERENTES 2	15.921.920 -39,97%
OFERENTES 3	17.387.447 -34,44%
OFERENTES 4	17.567.910 -33,76%
OFERENTES 5	18.715.130 -29,44%
OFERENTES 6	18.865.968 -28,87%
OFERENTES 7	18.969.600 -28,48%
OFERENTES 8	21.474.264 -19,01%
OFERENTES 9	21.574.100 -18,63%

mediana	18.715.130
desviacion estandar	1.875.767
valor minimo aceptable	16.839.363

Desviación estándar : $\sigma = \sqrt{\frac{\sum (\text{Valor de la oferta} - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar.

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar

OFERENTE CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	VALOR OFERTADO
BIOASESORES SAS NIT. 830219564-1	$ 15.921.920

ANGELA MARÍA CÁRDENAS CORRALES
EVALUACION TÉCNICO - ECONOMICA

MANUEL FELIPE VILLALBA MIRANDA
EVALUACION TÉCNICO - ECONOMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899.999.034 - 1
9121. SENA - CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
CUADRO VERIFICACIÓN OFERTA TECNICO - ECONOMICA MC-RSR-CASA-020-2024

OFERENTES:					LYN INGENIERIA S.A.S NIT: 901 148 748			OBSERVACIONES		MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 901 362 906			OBSERVACIONES		EDASIM COLOMBIA LTDA NIT: 900 276 964			OBSERVACIONES	
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento correctivo correspondiente a laboratorio LPKF, para la maquina Plotter Fresador S64.	1-Calibraciones: Alineamiento del Tool Holder, Cámara off set y Profundidad de corte - (IMPORTANTE: Toda la calibración debe ser hecha utilizando el Software LPKF CircuitPRO en Service Mode el cual es protegido por contraseña del fabricante Donde el contratante debe tener contraseña del fabricante). 2-Lubricación y Limpieza: Guias electromecánicas, Tornillo sin fin, Mandril, ajuste final es de los componentes mecánicos y limpieza de filtros (IMPORTANTE: el aceite debe ser homologado por el fabricante). 3- Adicional: La siguiente propuesta incluye:-Visita Ingeniero de aplicación para cambio de filtros y bolsas de material particulado para unidad extractora Con sus respectivos elementos de funcionamiento, para garantizar una óptima operación. (Aportar hoja de vida con certificados de fabricante LPKF) 4- Reemplazo de juego brocas originales de la prototipadora LPKF Circuit PRO aprobado por fabricante así Kit Tool set - 1,8" shaft with distance rings10 Universal Cutter 0,2mm2 Microcutter 0,1 mm1 End mill Long 1,0 mm1 End mil long 2,0 mm1 End mill 0,8 mm2 End mill 1,0 mm2 End mill 2,0 mm2 Spiral Drill0,8 mm2 Spiral Drill 0,7 mm2 Spiral Drill 0,6 mm2 Spiral Drill 0,5 mm2 Spiral Drill 0,4 mm2 Spiral Drill 0,9 mm2 Spiral Drill 1,0 mm1 Spiral Drill 1,2 mm1 Spiral Drill 1,4 mm2 Spiral Drill 1,5 mm1 Spiral Drill 1,6 mm1 Spiral Drill 1,8 mm2 Spiral Drill 2,0 mm2 Spiral Drill 3,0 mm2 Contour Router 2,0 mm2 Contour Router 1,0 mm	UND	1	$ 13.246.200	$ 2.516.778	$ 15.762.978	X		$ 13.246.200,0	$ 2.516.778	$ 15.762.978	X		$ 16.425.258	$ 3.120.799	$ 19.546.057	X	
VALOR TOTAL							$ 15.762.978					$ 15.762.978					$ 19.546.057		

OBSERVACIONES:

- Teniendo en cuenta las ofertas presentadas para el lote 2, luego de realizar la evaluación técnico-económica se identifica que los oferentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS se presentaron por un valor artificialmente bajo según el DECRETO 1082 ARTICULO 2.2.1.1.2.2.4. de 2015 ya que este valor representa más del 20% según la oferta de mayor valor presentada por el oferente EDASIM COLOMBIA; por lo cual el comité evaluador solicita a los oferentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS su respectiva justificación que sustenten el valor ofertado.

- Se recomienda revisión de exclusividades y garantías.

- Se solicita verificar que los oferentes cuentan con hoja de vida de técnicos con certificados de fabricante LPKF, requisito solicitado en la descripción del proceso de los estudios previos

- Los oferentes LYN INGENIERIA SAS y MAZUSERVICIOS INTEGRALES SAS no subsanaron hoja de vida de técnicos con certificación del fabricante, por lo que se evalua tercer oferente, EDASIM COLOMBIA LTDA el cual CUMPLE técnica y financieramente

OFERENTE CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	VALOR OFERTADO
EDASIM COLOMBIA LTDA NIT: 900 276 964	**$ 19.546.057**

ÁNGELA MARÍA CÁRDENAS CORRALES
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

CESAR AUGUSTO REDONDO RAMIREZ
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT : 899.999.034 - 1
9121. SENA - CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
CUADRO VERIFICACIÓN OFERTA TECNICO - ECONOMICA MC-RSR-CASA-020-2024

OFERENTES:					MULTISERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S. NIT: 901 450 468			OBSERVACIONES		LYN INGENIERIA S.A.S NIT: 901 148 748			OBSERVACIONES		MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 901 362 906			OBSERVACIONES	
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento correctivo correspondiente UPS POWEST TITAN	Modelo No. TITAN 6KVAEntrada DC 240VDC, 26AEntrada AC: 240VAC, 25A64 Hz BifásicaSalida AC: 6000VA/5400W208 VAC/25,9A 120X2/240VAC/60HzIcc: 6kA 22,5A FASE/BIFASICA	UND	1	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300			$ 122.400	$ 23.256	$ 145.656			$ 128.700	$ 24.453	$ 153.153		
2	Mantenimiento correctivo correspondiente UPS ETION	REFERENCIA: EA906IIRS(220VAC) TIPO TORRENo. FASES: 2TENSION NOMINAL ENTRADA 145-295 VAC (2F+T)TENSION NOMINAL DE SALIDA: 120V +/- 5,5% VAC (2F+N+T)FRECUENCIA DE SALIDA 60ZCORRIENTE NOMINAL DE SALIDA: 45APOTENCIA APARENTE NMINAL DE SALIDA 6000VAPOTENCIA ACTIVA NOMINAL DE SALIDA 5400WVV 4KA	UND	1	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300			$ 122.400	$ 23.256	$ 145.656			$ 128.700	$ 24.453	$ 153.153		
3	Mantenimiento correctivo correspondiente UPS APC	REFERENCIA: APC(220VAC) TIPO TORRENo. FASES: 1TENSION NOMINAL ENTRADA 145-295 VAC (F+T)TENSION NOMINAL DE SALIDA: 120V +/- 5,5% VAC (F+N+T)FRECUENCIA DE SALIDA 60ZPOTENCIA APARENTE NMINAL DE SALIDA 3000VA	UND	1	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300			$ 72.200	$ 13.718	$ 85.918			$ 75.900	$ 14.421	$ 90.321		
4	Mantenimiento correctivo correspondiente UPS MK-TEK– Cambio baterías 12V 9aH para 2 unidades (8 baterías)	MODELO: JAL1102-RKPOTENCIA 2000VA/1800WENTRADA AC 110VACSALIDA AC 110VACENTRADA BATERIAS 48VDC	UND	6	$ 100.000	$ 19.000	$ 714.000	x		$ 143.400	$ 163.476	$ 1.023.876	x		$ 150.700	$ 171.798	$ 1.075.998	x	
5	Mantenimiento correctivo correspondiente POWEST TITAN	Mantenimiento correctivo correspondiente POWEST TITAN 3kva	UND	1	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300			$ 69.900	$ 13.281	$ 83.181			$ 73.500	$ 13.965	$ 87.465		
6	Mantenimiento correctivo correspondiente VERTIV - Cambio baterías 12V 9aH para 1 unidades (4 baterías)	MODELO GXT4-2000RT120 ENTRADA 120 VAC SALIDA 120VAC 2 KVA	UND	1	$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000			$ 279.800	$ 53.162	$ 332.962			$ 294.100	$ 55.879	$ 349.979		
		VALOR TOTAL					$ 1.523.200					$ 1.817.249					$ 1.910.069		

OBSERVACIONES: Sin Observaciones

OFERENTE CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	VALOR OFERTADO
MULTISERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S. NIT: 901 450 468	**$ 1.523.200**

ÁNGELA MARÍA CÁRDENAS CORRALES
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

CESAR AUGOSTO REDONDO RAMIREZ
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899.999.034 - 1
9121. SENA - CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
CUADRO VERIFICACIÓN OFERTA TECNICO - ECONOMICA MC-RSR-CASA-020-2024

OFERENTES:					LYN INGENIERIA SAS NIT: 901148748S			OBSERVACIONES		MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 901362906 9			OBSERVACIONES		INGEACOL SAS NIT: 900483204-2			OBSERVACIONES	
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento preventivo y correctivo máquina cortadora láser 100W área de corte 130cm x 90cm	*Mantenimiento preventivo y correctivo: Mantenimiento preventivo de maquina de corte y grabado láser 100W área de corte 130cm x 90cm Cambio de lentes (en caso de requerirse), calibración de lentes, Calibración y lubricación del sistema de desplazamiento X-Y-Z, revisión de sistema de canaletas de luz interior de máquina, verificación y mantenimiento de software Mantenimiento preventivo del sistema deenfriageración industrial, Mantenimiento de sistema de enfriamiento (chiller) con cambio de aguadesmineralizada, Ajuste y nivelación de áreas de trabajo y Entrega de un reporte de las actividades demantenimiento adelantadas en el equipo. Mantenimiento correctivo debe considerar el reemplazo de las piezas y elementos electrónicos y mecánicos que se requieran para garantizar el correcto funcionamiento del equipos Incluyendo: lentes, Espejos, tarjetas electrónicas, tubos CO2 (en caso que lo requiera)	UND	1	$ 4.420.300	$ 839.857,00	$ 5.260.157,00	x		$ 4.552.200	$ 864.918,00	$ 5.417.118,00	x		$ 5.795.000,00	$ 1.101.050,00	$ 6.896.050,00	x	
2	Servicios de Mantenimiento preventivo Máquina de Impresión 3D ifast QIDI (doble cabezal)	*Mantenimiento preventivo y correctivo: Mantenimiento correctivo debe considerar el reemplazo de las piezas y elementos electrónicos y mecánicos que se requieran para garantizar el correcto funcionamiento del equipos. Realizar el mantenimiento preventivo de la impresora 3D i-fast QIDI (doble cabezal) incluyendo al menos los siguientes ítems: 1) Revisión y/o calibración la corriente de los motores paso a paso. 2) Realización de pruebas y revisiones al sistema de extrusión de material de modelo conforme a la siguiente lista: • Prueba de carga al alimentador. • Prueba de alimentación de polímero en el alimentador. • Revisión de boquilla • Prueba de recorrido sin vacíos o lagunas a diferentes al engranaje de accionamiento • Revisión de estado de las piezas de plástico (Agrietamientos) • Revisión de deformidades en partes de plástico. • Revisión del rodamientos internos • Revisión de montaje adecuado del alimentador. • Revisión de engranajes. • Revisión de apriete del engranaje de transmisión. • Alineación del engranaje de accionamiento con el eje plano • Alineación del tornillo de ajuste del engranaje impulsor. 3) Revisión y ajustes del número correcto de pasos en el eje Z por milímetro. 4) Ajuste de la barra y el coche en el eje X. 5) Ajuste de angularidad del eje Z. 6) Realización pruebas que garanticen la nivelación del lecho, así como la distancia adecuada entre el lecho y su boquilla. 7) Verificación de piezas del Extrusor (reemplazar cabezal en caso de requerirse) 8) Sintonización los valores del PID del Extrusor. 9) Realización de pruebas de cambio de velocidad, aceleración y frenado. 10) Realización de limpieza/lubricación de piezas y partes móviles de forma que no se presenten obstrucciones o atascamientos debido a la suciedad o a restos de polímero 11) Revisión y abrasión de barras del eje Y 12) Revisión de carga y funcionamiento del motor del alimentador. 13) Revisión de ventiladores de refrigeración de extrusión en caso de requerirlo. 14) Cambio de boquillas de extrusión 15) cambio de bandeja de impresión 16) Entrega de un informe de las actividades de mantenimiento adelantadas en el equipo 17)	UND	1	$ 2.657.000	$ 504.830,00	$ 3.161.830,00	x		$ 2.736.300	$ 519.897,00	$ 3.256.197,00	x		$ 3.483.333,00	$ 661.833,27	$ 4.145.166,27	x	
3	Máquina de Impresión 3D Ultimaker	*Mantenimiento preventivo y correctivo: Realizar el mantenimiento preventivo de la impresora 3D Ultimaker 2 Extended+ incluyendo al menos los siguientes ítems: 1) Revisión y/o calibración la corriente de los motores paso a paso. 2) Realización de pruebas y revisiones al sistema de extrusión de material de modelo y material de soporte, conforme a la siguiente lista: • Prueba de carga al alimentador. • Prueba de alimentación de polímero en el alimentador. • Revisión de boquilla • Prueba de recorrido sin vacíos o lagunas a diferentes al engranaje de accionamiento • Revisión de estado de las piezas de plástico (Agrietamientos) • Revisión de deformidades en partes de plástico. • Revisión del rodamientos internos • Revisión de montaje adecuado del alimentador. • Revisión del engranajes. • Revisión de apriete del engranaje de transmisión. • Alineación del engranaje de accionamiento con el eje plano • Alineación del tornillo de ajuste del engranaje impulsor. 3) Revisión y ajustes del número correcto de pasos en el eje Z por milímetro. 4) Ajuste de la barra y el coche en el eje X. 5) Ajuste de angularidad del eje Z. 6) Realización pruebas que garanticen la nivelación del lecho, así como la distancia adecuada entre el lecho y su boquilla. 7) Verificación de piezas del Extrusor 8) Sintonización los valores del PID del Extrusor.	UND	1	$ 1.144.900	$ 217.531,00	$ 1.362.431,00	x		$ 1.179.100	$ 224.029,00	$ 1.403.129,00	x		$ 1.502.437,00	$ 285.463,03	$ 1.787.900,03	x	
4	Máquina laser mini 5k	*Mantenimiento preventivo y correctivo: Mantenimiento preventivo de maquina de corte y grabado láser MINI LASER 5K (50W) Area de impresion 40cm x 40cm cambio de lentes (en caso de requerirse), Calibración y lubricación del sistema de desplazamiento X-Y-Z, calibración de lentes, revisión de sistema de canaletas de luzinterior de máquina, verificación y mantenimiento de software Mantenimiento preventivo del sistema deenfriageración industrial, Mantenimiento de sistema de enfriamiento (chiller) con cambio de aguadesmineralizada, Ajuste y nivelación de áreas de trabajo, y Entrega de un reporte de las actividades demantenimiento adelantadas en el equipo. Mantenimiento correctivo debe considerar el reemplazo de las piezas y elementos electrónicos y mecánicos que se requieran para garantizar el correcto funcionamiento del equipos Incluyendo: lentes, Espejos, tarjetas electrónicas, tubos CO2 (en caso que lo requiera)"	UND	1	$ 2.934.800	$ 557.612,00	$ 3.492.412,00	x		$ 3.022.400	$ 574.256,00	$ 3.596.656,00	x		$ 3.847.500,00	$ 731.025,00	$ 4.578.525,00	x	
5	Impresora 3D ENDER	Mantenimiento preventivo y correctivo: Realizar el mantenimiento preventivo de la impresora 3D ENDER V2 incluyendo al menos los siguientes ítems: 1) Revisión y/o calibración la corriente de los motores paso a paso. 2) Realización de pruebas y revisiones al sistema de extrusión de material de modelo y material de soporte, conforme a la siguiente lista: • Prueba de carga al alimentador. • Prueba de alimentación de polímero en el alimentador. • Revisión de boquilla • Prueba de recorrido sin vacíos o lagunas a diferentes al engranaje de accionamiento • Revisión de estado de las piezas de plástico (Agrietamientos) • Revisión de deformidades en partes de plástico. • Revisión del rodamientos internos • Revisión de montaje adecuado del alimentador. • Revisión de engranajes. • Revisión de apriete del engranaje de transmisión. • Alineación del engranaje de accionamiento con el eje plano • Alineación del tornillo de ajuste del engranaje impulsor. 3) Revisión y ajustes del número correcto de pasos en el eje Z por milímetro. 4) Ajuste de la barra y el coche en el eje X. 5) Ajuste de angularidad del eje Z. 6) Realización pruebas que garanticen la nivelación del lecho, así como la distancia adecuada entre el lecho y su boquilla. 7) Verificación de piezas del Extrusor 8) Sintonización los valores del PID del Extrusor. 9) Realización de pruebas de cambio de velocidad, aceleración y frenado.	UND	1	$ 1.285.000	$ 244.150,00	$ 1.529.150,00	x		$ 1.323.400	$ 251.446,00	$ 1.574.846,00	x		$ 1.684.667,00	$ 320.086,73	$ 2.004.753,73	x	
	VALOR TOTAL						$ 14.805.980,0					$ 15.247.846,00					$ 19.412.395,03		

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta las ofertas presentadas para el lote 4 de la linea de diseño e ingeniería del proceso de mantenimientos, luego de realizar la evaluación técnico-económica se identifica que los oferentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS se presentaron por un valor artificialmente bajo según el DECRETO 1082 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4. de 2015 ya que este valor representa más del 20% según la oferta de mayor valor presentada por el oferente INGEACOL SAS; por lo cual el comité evaluador solicita a los oferentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS su respectiva justificación que sustenten el valor ofertado

- Los proponentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS no subsanaron precios artificialmente bajos, por lo cual se procede a evaluar al tercer proponente, INGEACOL SAS quien cumple técnica y economicamente.

OFERENTE CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	VALOR OFERTADO
INGEACOL SAS NIT: 900483204-2	**$ 19.412.395**

ÁNGELA MARÍA CÁRDENAS CORRALES
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

LUIS ANDRES RIOS NOREÑA
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Pereira
10 de Abril del 2024

Señor(a),
Ordenador(a) del gasto.

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Invitación pública de mínima cuyo objeto es Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio para las líneas de diseño e ingeniería, electrónica y telecomunicaciones y biotecnología y nanotecnología del Tecnoparque Risaralda, los cuales permitan fortalecer los procesos de acompañamiento metodológico, diseño, desarrollo y validación de prototipos TRL6 y TRL7/8 realizados por los talentos a través del acompañamiento ejecutado por el equipo de trabajo de Tecnoparque para la vigencia 2024.

No. MC-RSR-CASA-020-2024

Con toda atención nos dirigimos a (l)(la) ordenador(a) del gasto, en su calidad de delegatario, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, teniendo en cuenta al proponente con el menor valor (por lote), por tal motivo se debe evaluar al(los) siguiente(s) proponente(s) así:

FECHA DE CIERRE: 05/04/2024

OFERENTE: GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS
NIT: 900938870
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA DEL PILAR MARTINEZ MARTINEZ
C.C.: 71724571

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	NO CUMPLE-NO SUBSANÓ - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: NO CUMPLE, EL OBJETO NO SE RELACIONA CON EL PROCESO SINO CON EQUIPOS MEDICOS - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE

Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) NO se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: LYN INGENIERIA SAS
NIT: : 901.148.748-5
REPRESENTANTE LEGAL: GERALDINE LAMPREA HERRERA
C.C.: 1.075.317.681

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	NO CUMPLE NO APORTA

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) NO se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: MULTISTT S.A.S
NIT: 901.450.468-1
REPRESENTANTE LEGAL: JHON CARLOS OSPINA TOVAR
C.C.: 93133244

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: N/A - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: BIOASESORES S.A.S
NIT: 900519994-1
REPRESENTANTE LEGAL: MARIELA SANCHEZ TRUJILLO
C.C.: 40.768.564

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador

Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: MAZU SERVICIOS INTEGRALES
NIT: 901.362.906-9
REPRESENTANTE LEGAL: MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ
C.C.: 1.075.260.584

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: N/A - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	NO CUMPLE- NO APORTA
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	NO CUMPLE-NO APORTA

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) NO se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: EDASIM LTDA
NIT: 900.276964-4
REPRESENTANTE LEGAL: JENNIFER SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
C.C.: 1.032.358.937

REQUISITOS HABILITANTES

Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: INGEACOL
NIT: 900483204- 2
REPRESENTANTE LEGAL: ANDREA ANGELINA CUASTUZA
C.C.: 37014874

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los	CUMPLE

sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.



FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR
Nombre: DANIEL GUTIÉRREZ
CC: 1088287516
Cargo: Contratista Abogado

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

OBJETO: *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio para las líneas de diseño e ingeniería, electrónica y telecomunicaciones y biotecnología y nanotecnología del Tecnoparque Risaralda, los cuales permitan fortalecer los procesos de acompañamiento metodológico, diseño, desarrollo y validación de prototipos TRL6 y TRL7/8 realizados por los talentos a través del acompañamiento ejecutado por el equipo de trabajo de Tecnoparque para la vigencia 2024".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 2

PROPONENTE: EDASIM COLOMBIA LTDA – NIT.900276964-4		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos realizada por la empresa donde se evidencia que se encuentra implementando el SG-SST y el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 98%, para la vigencia 2023. Con fecha de aplicación del 28 de diciembre de 2023. Nota: El artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 indica que solo realizan plan de acción las empresas que obtuvieron resultado en el porcentaje de cumplimiento igual o menor a 85%.	**SUBSANO**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente SUBSANO los requerimientos exigidos por SST.

Pereira,10 de abril de 2024

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

OBJETO: *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio para las líneas de diseño e ingeniería, electrónica y telecomunicaciones y biotecnología y nanotecnología del Tecnoparque Risaralda, los cuales permitan fortalecer los procesos de acompañamiento metodológico, diseño, desarrollo y validación de prototipos TRL6 y TRL7/8 realizados por los talentos a través del acompañamiento ejecutado por el equipo de trabajo de Tecnoparque para la vigencia 2024".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 1

PROPONENTE: BIOASESORES S.A.S. – NIT.900519994-1		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo. Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del 10 de abril de 2024 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la empresa firmado por el representante legal y profesional SST.	**SUBSANO**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente SUBSANO los requerimientos exigidos por SST.

Pereira,10 de abril de 2024

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

OBJETO: *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio para las líneas de diseño e ingeniería, electrónica y telecomunicaciones y biotecnología y nanotecnología del Tecnoparque Risaralda, los cuales permitan fortalecer los procesos de acompañamiento metodológico, diseño, desarrollo y validación de prototipos TRL6 y TRL7/8 realizados por los talentos a través del acompañamiento ejecutado por el equipo de trabajo de Tecnoparque para la vigencia 2024".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 1

PROPONENTE: GLOBAL SERVICE MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – NIT.900938870-2		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del 05 de abril de 2024 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la empresa firmado por el representante legal y profesional SST.	**SUBSANO**
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos realizada por la empresa donde se evidencia que se encuentra implementando el SG-SST y el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 100%, para la vigencia 2023. Con fecha de aplicación del 19 de octubre de 2023. Nota: El artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 indica que solo realizan plan de acción las empresas que obtuvieron resultado en el porcentaje de cumplimiento igual o menor a 85%.	**SUBSANO**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente SUBSANO los requerimientos exigidos por SST.

Pereira,10 de abril de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

OBJETO: *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio para las líneas de diseño e ingeniería, electrónica y telecomunicaciones y biotecnología y nanotecnología del Tecnoparque Risaralda, los cuales permitan fortalecer los procesos de acompañamiento metodológico, diseño, desarrollo y validación de prototipos TRL6 y TRL7/8 realizados por los talentos a través del acompañamiento ejecutado por el equipo de trabajo de Tecnoparque para la vigencia 2024".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 3

PROPONENTE: MULTISERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S – NIT.90140468-1		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del 05 de abril de 2024 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la empresa firmado por el representante legal y profesional SST.	**SUBSANO**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST.	El proponente agrega fotocopia de la cedula y certificado vigente del curso de SG-SST de 50 Horas con fecha del 5 de mayo de 2022.	**SUBSANO**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos realizada por la empresa donde se evidencia que se encuentra implementando el SG-SST y el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 100%, para la vigencia 2023. Con fecha de aplicación del 05 de abril de 2023. Nota: El artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 indica que solo realizan plan de acción las empresas que obtuvieron resultado en el porcentaje de cumplimiento igual o menor a 85%.	**SUBSANO**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente SUBSANO los requerimientos exigidos por SST.

Pereira,10 de abril de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-RSR-CASA-020-2024

El consolidado se publica en orden de elegibilidad si el primero no subsana satisfactoriamente se procederá a verificar la subsanabilidad del segundo y así sucesivamente

LOTE 1

POSICIÓN	PROPONENTES EN ORDEN DE VALOR	EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
PRIMERO	GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS NIT: 900938870-2	CUMPLE PARCIALMENTE/ DEBEACLARA PRECIOS	NO CUMPLE/SUBSANAR	NO CUMPLE/SUBSANAR	SUBSANAR Y ACLARAR PRECIOS
SEGUNDO	BIOASESORES SAS NIT: 900519994-1	CUMPLE PARCIALMENTE/ DEBEACLARA PRECIOS	NO CUMPLE/SUBSANAR	NO CUMPLE/SUBSANAR	SUBSANAR Y ACLARAR PRECIOS
TERCERO	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT No. 901362906-9	CUMPLE PARCIALMENTE/ DEBEACLARA PRECIOS	NO CUMPLE/ SUBSANAR	NO CUMPLE/SUBSANAR	SUBSANAR Y ACLARAR PRECIOS

LOTE 2

POSICIÓN	PROPONENTES EN ORDEN DE VALOR	EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
PRIMERO	LYN INGENIERIA S.A.S NIT: 901 148 748	NO CUMPLE/ SUBSANAR Y ACLARA PRECIOS	NO CUMPLE/SUBSANAR	NO CUMPLE/SUBSANAR	SUBSANAR
SEGUNDO	MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 901 362 906	NO CUMPLE/ SUBSANAR Y ACLARA PRECIOS	NO CUMPLE/SUBSANAR	NO CUMPLE/SUBSANAR	SUBSANAR
TERCERO	EDASIM COLOMBIA LTDA NIT: 900 276 964	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE/SUBSANAR	SUBSANAR

LOTE 3

POSICIÓN	PROPONENTES EN ORDEN DE VALOR	EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
PRIMERO	MULTISERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S. NIT: 901 450 468	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE/SUBSANAR	SUBSANAR

SEGUNDO	LYN INGENIERIA S.A.S NIT: 901 148 748	CUMPLE	NO CUMPLE/SUBSANAR	NO CUMPLE/SUBSANAR	SUBSANAR
TERCERO	MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 901 362 906	CUMPLE	NO CUMPLE/SUBSANAR	NO CUMPLE/SUBSANAR	SUBSANAR

LOTE 4

POSICIÓN	PROPONENTES EN ORDEN DE VALOR	EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
PRIMERO	LYN INGENIERIA SAS NIT: 9011487485	CUMPLE	NO CUMPLE/SUBSANAR	NO CUMPLE/SUBSANAR	SUBSANAR
SEGUNDO	MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 9013629069	CUMPLE PARCIALMENTE/ DEBEACLARA PRECIOS	NO CUMPLE/SUBSANAR	NO CUMPLE/SUBSANAR	SUBSANAR
TERCERO	INGEACOL SAS NIT: 900483204-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899.999.034 - 1
9121. SENA - CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
CUADRO VERIFICACIÓN OFERTA TECNICO - ECONOMICA M/C RIOR-CASA-020-2024

OFERENTES: LOTE 1					GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS NIT: 900933870-2					BIOASESORES SAS NIT: 900019994-1					MAJU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT No. 901362906-9					ALFA Y OMEGA INSTRUMENTACION NIT No. 900196066-1					LYN INGENIERIA SAS NIT: 901140745-6					NANOMETRIX S.A.S. NIT: 900935260-2					SINGETEX METROLOGÍA SAS NIT: 900361599-1					TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS NIT: 890603597-2					INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS NIT: 830512330-2				
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE					
1	Liofilizador Telstar LYOQUEST-85 y bomba de vacio ULVAC GLC-137CC	PREVENTIVO: - Mantenimiento del grupo de vacio Control del estado de aceite, control del nivel de aceite, control visual de pérdidas de aceite, cambio de aceite, lavado del cuerpo de la bomba, los aceites de Adixl Telstar Technologies que se pueden usar son: * AV-30, aceite mineral para aplicaciones generales en industria y laboratorio * CHEMOL-500, aceite para usos en altas temperaturas * WETOL-36, aceite para uso en aspiración de gran cantidad de vapor de agua. - Mantenimiento del grupo frigorífico: Limpieza en baterías condensadoras del grupo frigorífico, cargas de refrigerante R-507 390 g (LYOQUEST-85) - Limpieza y desinfección superficial: Limpieza de la unidad base y accesorios utilizando tejidos estériles que no desprendan partículas ni fibras. Limpieza y engrase de juntas, cambio de aceite, suministro de 5 L de aceite nuevo para uso en bomba de vacio Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado. El liofilizador incluye una bomba de vacío. Temperatura ambiental máximo de trabajo 25°C. Condensador a -85°C, indicador de temperatura sonda Pt 100 digital, bomba de vacío con capacidad de 1 L (Requiere aceite para bomba de vacío LABOVAC 10 o equivalente)2	UND	1	$ 2.000.000	$ 380.000	$ 2.380.000	X		$ 4.199.000	$ 797.810	$ 4.996.810	X		$ 3.290.600	$ 625.214	$ 3.915.814	X		$ 4.100.000	$ 779.000	$ 4.879.000	X		$ 3.541.800	$ 672.942	$ 4.214.742	X		$ 3.108.666	$ 590.647	$ 3.699.313	X		$ 4.400.000	$ 836.000	$ 5.236.000	X		$ 4.175.000	$ 793.250	$ 4.968.250	X		$ 4.682.760	$ 775.724	$ 4.858.484	X	
2	Cabina de seguridad biológica clase II tipo A2 Jpmglobal	PREVENTIVO: Revisión del sistema electrónico. (Tarjeta electrónica, cableado, contactos, teclado, display, motoventilador). Revisión de sistema de iluminación (lámpara de luz blanca, lámpara de luz U.V). Revisión de flujo de aire, verificar y calibrar el flujo de aire dentro de la cabina para garantizar que se mantenga dentro de los rangos especificados. Esto incluye la velocidad del flujo de aire y la presión diferencial. Revisión, lubricación y alineación de sistema mecánico general del equipo. Limpieza integral externa e interna del equipo. Cambio de prefiltros, filtros HEPA, en tal caso hacer el respectivo cambio. Verificación de funcionamiento final. Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado. Entrega de protocolo de calificación que incluye reporte de prueba integridad de filtros (contador de partículas), velocidad de flujo descendente, clasificación de aire, nivel de ruido, intensidad lumínica y patrón de flujo de aire. Instrumentos y equipos de medición utilizados, todos con sus certificados de calibración (manómetro de presión diferencial, osciloscopio, luxómetro, Contador de partículas, sonómetro, tacómetro, termohigrómetro). Incluye: cambio cable y/o materiales que se encuentren en mal estado o que contengan moho	UND	1	$ 2.600.000	$ 532.000	$ 3.332.000	X		$ 4.900.000	$ 931.000	$ 5.831.000	X		$ 4.107.300	$ 780.387	$ 4.887.687	X		$ 5.000.000	$ 950.000	$ 5.950.000	X		$ 4.420.800	$ 839.952	$ 5.260.752	X		$ 4.285.525	$ 814.250	$ 5.099.775	X		$ 4.500.000	$ 855.000	$ 5.355.000	X		$ 5.212.000	$ 990.280	$ 6.202.280	X		$ 5.696.300	$ 968.297	$ 6.664.597	X	
3	Balanza de humedad accel MB 200	PREVENTIVO: Limpieza interna y externa (ventiladores y las hélices de convección). Revisión de control de temperatura Verificación del display Revisión de cableado general, conexiones, fusible Revisión del elemento calefactor Verificación y ajuste de puerta Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado Informe de calibración que incluya patrones calibrados con las siguientes temperaturas: 35, 50, 60, 100, 150 °C. Incluye: cambio de terminales, cables y/o materiales que se encuentre en mal estado o con moho. Pruebas de funcionalidad del equipo.	UND	2	$ 303.656	$ 57.695	$ 722.700	X		$ 231.353	$ 43.957	$ 550.620	X		$ 463.300	$ 88.027	$ 1.102.654	X		$ 290.000	$ 55.100	$ 690.200	X		$ 498.700	$ 94.753	$ 1.186.906	X		$ 516.068	$ 98.053	$ 1.228.242	X		$ 450.000	$ 85.500	$ 1.071.000	X		$ 537.600	$ 102.144	$ 1.279.488	X		$ 574.860	$ 109.223	$ 1.368.167	X	
4	Horno de convección forzada BIOBASE	PREVENTIVO: Limpieza interna y externa (ventiladores y las hélices de convección), Revisión de control de temperatura Verificación del display Revisión de cableado general, conexiones, fusible Revisión del elemento calefactor Verificación y ajuste de puerta Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado Informe de calibración que incluya patrones calibrados con las siguientes temperaturas: 35, 50, 60, 100, 150 °C. Incluye: cambio de terminales, cables y/o materiales que se encuentre en mal estado o con moho. Pruebas de funcionalidad del equipo.	UND	2	$ 487.689	$ 92.661	$ 1.160.700	X		$ 289.336	$ 54.974	$ 688.620	X		$ 678.200	$ 128.858	$ 1.614.116	X		$ 230.000	$ 43.700	$ 547.400	X		$ 730.000	$ 138.700	$ 1.737.400	X		$ 755.438	$ 143.533	$ 1.797.942	X		$ 680.000	$ 129.200	$ 1.618.400	X		$ 787.000	$ 149.530	$ 1.873.060	X		$ 841.500	$ 159.885	$ 2.002.770	X	
5	Mufla Twingeno	PREVENTIVO: Limpieza general y desarme Control de temperatura de elementos calefactores - (resistencia) Control de temperatura - sensor Display, Apagador, Fusibles, Material aislante Cableado general Cable de alimentación Clavija Conexiones Consumo eléctrico PENDIENTE DE SATOS DEL SENSOR TERMOCUPLA Incluye: cambio de terminales y cable que se encuentre en mal estado, Pruebas de funcionalidad del equipo.	UND	1	$ 550.000	$ 104.500	$ 654.500	X		$ 399.000	$ 75.810	$ 474.810	X		$ 678.200	$ 128.858	$ 807.058	X		$ 595.000	$ 113.050	$ 708.050	X		$ 730.000	$ 138.700	$ 868.700	X		$ 707.626	$ 134.449	$ 842.075	X		$ 680.000	$ 129.200	$ 809.200	X		$ 787.000	$ 149.530	$ 936.530	X		$ 841.500	$ 159.885	$ 1.001.385	X	
6	Refrigerador vertical Super nórdico	PREVENTIVO: Revisión de ajuste de temperatura Revisión del condensador Verificación de calefacado general, alimentación y demás conexiones Revisión de ajuste de puerta (empaques) Verificación de funcionamiento del equipo Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado Cambio, suministro e instalación de compresor que incluye todos los accesorios necesarios para la instalación del compresor y carga del refrigerante. El equipo debe trabajar a 3-4°C, incluye control de temperatura.	UND	1	$ 900.000	$ 171.000	$ 1.071.000	X		$ 399.000	$ 75.810	$ 474.810	X		$ 678.200	$ 128.858	$ 807.058	X		$ 800.000	$ 152.000	$ 952.000	X		$ 730.000	$ 138.700	$ 868.700	X		$ 937.125	$ 178.054	$ 1.115.179	X		$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000	X		$ 927.000	$ 176.130	$ 1.103.130	X		$ 841.500	$ 159.885	$ 1.001.385	X	
7	Ostmetro Thermo Scientific ORION	PREVENTIVO: Revisión de tarjeta electrónica Verificación de funcionamiento del equipo Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado	UND	1	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500	X		$ 199.000	$ 37.810	$ 236.810	X		$ 419.000	$ 79.610	$ 498.610	X		$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100	X		$ 451.000	$ 85.690	$ 536.690	X		$ 525.812	$ 99.904	$ 625.716	X		$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000	X		$ 486.200	$ 92.378	$ 578.578	X		$ 519.904	$ 98.782	$ 618.686	X	
8	Estereoscopio Zeizz Stemi 305	PREVENTIVO: Desarme general ademas de la limpieza exterior e interior del microscopio. Revisión de: Cableado Terminales Electrónica (en caso de tener) Lentes Otros procedimientos en mantenimiento: Lubricación de Mecanismos Limpieza especial a óptica Alinear haz de luz Verificar macro y micro, "x" y "y" de platina Pruebas generales de funcionamiento. Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado	UND	1	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500	X		$ 199.000	$ 37.810	$ 236.810	X		$ 262.100	$ 49.799	$ 311.899	X		$ 280.000	$ 53.200	$ 333.200	X		$ 262.100	$ 53.599	$ 335.699	X		$ 325.248	$ 61.797	$ 387.045	X		$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000	X		$ 304.200	$ 57.798	$ 361.998	X		$ 325.248	$ 61.797	$ 387.045	X	
9	Manta de calentamiento Daihen scientific	PREVENTIVO: Desarme general ademas de la limpieza exterior e interior Revisión de: Cableado Terminales Control de temperatura Elemento calefactor Pruebas generales de funcionamiento. Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado	UND	2	$ 184.034	$ 34.966	$ 438.000	X		$ 86.395	$ 16.415	$ 205.620	X		$ 267.600	$ 50.844	$ 636.888	X		$ 240.000	$ 45.600	$ 571.200	X		$ 268.100	$ 54.739	$ 685.678	X		$ 332.068	$ 63.093	$ 790.322	X		$ 250.000	$ 47.500	$ 595.000	X		$ 310.800	$ 59.014	$ 739.228	X		$ 332.068	$ 63.093	$ 790.322	X	
10	Balanza de precisión ADAM Mwr 252g	PREVENTIVO: Revisión de placa electrónica Ajuste generales de exactitud linealidad y excentricidad de carga Revisión de movilidad e invariabilidad Constancia del punto cero Ajuste con pesas certificadas Limpieza interna y externa Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado	UND	1	$ 200.000	$ 38.000	$ 238.000	X		$ 199.000	$ 37.810	$ 236.810	X		$ 342.800	$ 65.132	$ 407.932	X		$ 298.000	$ 56.620	$ 354.620	X		$ 369.000	$ 70.110	$ 439.110	X		$ 406.014	$ 77.143	$ 483.157	X		$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000	X		$ 397.800	$ 75.582	$ 473.382	X		$ 425.346	$ 80.816	$ 506.164	X	
11	Chiller DLAB CCPS-20	PREVENTIVO: Revisión de la unidad para detectar componentes sueltos o daños, así como fugas de refrigerante. Revisión de las protecciones de sobre amperaje. Revisión de compresores y resistencias calefactoras de aceite. Revisión y prueba de fugas de refrigerante. Limpieza de mangueras Limpieza de intercambiadores de calor Limpieza general: para eliminar incrustaciones, corrosión, y crecimiento biologico Informe de mantenimiento, sticker y registro fotográfico del trabajo realizado	UND	1	$ 700.000	$ 133.000	$ 833.000	X		$ 990.000	$ 188.100	$ 1.178.100	X		$ 1.134.000	$ 215.460	$ 1.349.460	X		$ 960.000	$ 186.200	$ 1.166.200	X		$ 1.220.600	$ 231.914	$ 1.452.514	X		$ 1.423.110	$ 270.391	$ 1.693.501	X		$ 1.100.000	$ 209.000	$ 1.309.000	X		$ 1.316.000	$ 250.040	$ 1.566.040	X		$ 1.407.120	$ 267.353	$ 1.674.473	X	
12	Sistema de estracción de aire, ventilación de armarios de seguridad Duperthal TEA-16 S ATEX h	PREVENTIVO: Limpieza de las aspas, revisión del ajuste del sistema eléctrico, lubricación de los componentes móviles, reemplazo de correas, limpieza de los filtros limpieza de ductería Nivel de ruido menor a 56 db	UND	1	$ 650.000	$ 123.500	$ 773.500	X		$ 690.000	$ 131.100	$ 821.100	X		$ 880.900	$ 167.371	$ 1.048.271	X		$ 800.000	$ 152.000	$ 952.000	X		$ 948.100	$ 180.139	$ 1.128.239	X		$ 919.080	$ 174.625	$ 1.093.705	X		$ 900.000	$ 171.000	$ 1.071.000	X		$ 1.170.000	$ 222.300	$ 1.392.300	X		$ 1.092.960	$ 207.662	$ 1.300.622	X	
VALOR TOTAL							**$ 11.960.450**					**$ 15.931.920**					**$ 17.387.447**					**$ 17.597.973**					**$ 18.715.130**					**$ 18.958.971**					**$ 18.968.600**					**$ 21.474.264**					**$ 21.974.100**		

OBSERVACIONES:

Al haber más de cinco ofertas con precios artificialmente bajos se debe realizar la mediana o el promedio y restarle la desviación estándar para requerir a los oferentes que queden por debajo de ese valor

- El comité evaluador solicita al oferente GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS justificación de precios artificialmente bajos
- los oferentes GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS NIT: 900930870-2 y BIOASESORES SAS NIT: 900519594-1 presentaron error aritmetico que no supera en 2% por tal motivo la entidad procede a realizar la corrección aritmetica sin mejorar n modificar el valor ofertado por el

ANALISIS POSIBILIDAD DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS		> 20 %
PRESUPUESTO DISPONIBLE	24.516.360	
OFERENTES 1	11.560.400	51,21%
OFERENTES 2	15.931.920	35,00%
OFERENTES 3	17.387.447	29,06%
OFERENTES 4	17.567.970	28,34%
OFERENTES 5	18.715.130	23,65%
OFERENTES 6	18.855.568	23,08%
OFERENTES 7	18.969.600	22,62%
OFERENTES 8	21.474.284	12,41%
OFERENTES 9	21.574.100	12,00%
mediana	18.715.130	
desviacion estandar	1.875.767	
valor minimo aceptable	16.839.363	

Desviación estándar: $\sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(\text{Valor de la oferta} - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviación Estándar

OFERENTE CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	VALOR OFERTADO
GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS NIT: 900930870-2	$ 11.560.400

ANGELA MARIA CARDENAS CORRALES
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

MANUEL FELIPE VILLALBA MIRANDA
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899.999.034 - 1
9121. SENA - CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
CUADRO VERIFICACIÓN OFERTA TECNICO - ECONOMICA MC-RSR-CASA-020-2024

OFERENTES: LOTE 2					LYN INGENIERIA S.A.S NIT: 901 148 748			OBSERVACIONES		MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 901 362 906			OBSERVACIONES		EDASIM COLOMBIA LTDA NIT: 900 276 964			OBSERVACIONES	
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento correctivo correspondiente a laboratorio LPKF, para la maquina Plotter Fresador S64:	1-Calibraciones: Alineamiento del Tool Holder, Cámara off set y Profundidad de corte - (IMPORTANTE: Toda la calibración debe ser hecha utilizando el Software LPKF CircuitPRO en Service Mode el cuál es protegido por contraseña del fabricante Donde el contratante debe tener contraseña del fabricante). 2-Lubricación y Limpieza: Guías electromecánicas, Tornillo sin fin, Mandril, ajuste final es de los componentes mecánicos y limpieza de filtros (IMPORTANTE: el aceite debe ser homologado por el fabricante). 3- Adicional: La siguiente propuesta incluye:-Visita Ingeniero de aplicación para cambio de filtros y bolsas de material particulado para unidad extractora Con sus respectivos elementos de funcionamiento, para garantizar una óptima operación. (Aportar hoja de vida con certificados de fabricante LPKF) 4- Reemplazo de juego brocas originales de la prototipadora LPKF Circuit PRO aprobado por fabricante así:Kit Tool set - 1/8" shaft with distance rings10 Universal Cutter 0,2mm2 Microcutter 0,1 mm1 End mill Long 1,0 mm1 End mil long 2,0 mm1 End mill 0,8 mm2 End mill 1,0 mm2 End mill 2,0 mm2 Spiral Drill 0,8 mm2 Spiral Drill 0,7 mm2 Spiral Drill 0,6 mm2 Spiral Drill 0,5 mm2 Spiral Drill 0,4 mm2 Spiral Drill 0,9 mm2 Spiral Drill 1,0 mm1 Spiral Drill 1,2 mm1 Spiral Drill 1,4 mm2 Spiral Drill 1,5 mm1 Spiral Drill 1,6 mm1 Spiral Drill 1,8 mm2 Spiral Drill 2,0 mm2 Spiral Drill 3,0 mm2 Contour Router 2,0 mm2 Contour Router 1,0 mm	UND	1	$ 13.246.200	$ 2.516.778	$ 15.762.978		X SUBSANAR	$ 13.246.200,0	$ 2.516.778	$ 15.762.978		X SUBSANAR	$ 16.425.258	$ 3.120.799	$ 19.546.057	X	
VALOR TOTAL							$ 15.762.978					$ 15.762.978					$ 19.546.057		

OBSERVACIONES:

- Teniendo en cuenta las ofertas presentadas para el lote 2, luego de realizar la evaluación técnico-económica se identifica que los oferentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS se presentaron por un valor artificialmente bajo según el DECRETO 1082 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4. de 2015 ya que este valor representa más del 20% según la oferta de mayor valor presentada por el oferente EDASIM COLOMBIA; por lo cual el comité evaluador solicita a los oferentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS su respectiva justificación que sustenten el valor ofertado.

SUNBSANAR Oferentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS APORTAR CERTIFICADO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 19.2.1REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS LITERAL C) REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES:
LOTE 2: Ingeniero de aplicación para cambio de filtros y bolsas de material particulado para unidad extractora Aportar hoja de vida con certificados de fabricante LPKF

OFERENTE CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	VALOR OFERTADO
	$

ÁNGELA MARÍA CÁRDENAS CORRALES
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

CESAR AUGUSTO REDONDO RAMIREZ
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899.999.034 - 1
9121. SENA - CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
CUADRO VERIFICACIÓN OFERTA TECNICO - ECONOMICA MC-RSR-CASA-020-2024

OFERENTES: LOTE 3					MULTISERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S. NIT: 901 450 468			OBSERVACIONES		LYN INGENIERIA S.A.S NIT: 901 148 748			OBSERVACIONES		MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 901 362 906			OBSERVACIONES	
ITEM	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**% IVA (CUANDO CORRESPONDA)**	**VALOR UNITARIO CON IVA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**% IVA (CUANDO CORRESPONDA)**	**VALOR UNITARIO CON IVA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**% IVA (CUANDO CORRESPONDA)**	**VALOR UNITARIO CON IVA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Mantenimiento correctivo correspondiente UPS POWEST TITAN	Modelo No. TITAN 6KVAEntrada DC 240VDC, 26AEntrada AC: 240VAC, 25A64 Hz BifásicaSalida AC: 6000VA/5400W208 VAC/25,9A 120X2/240VAC/60HzIcc: 6kA 22,5A FASE/BIFASICA	UND	1	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300			$ 122.400	$ 23.256	$ 145.656			$ 128.700	$ 24.453	$ 153.153		
2	Mantenimiento correctivo correspondiente UPS ETION	REFERENCIA: EA906IIRS(220VAC) TIPO TORRENo. FASES: 2TENSION NOMINAL ENTRADA 145-295 VAC (2F+T)TENSION NOMINAL DE SALIDA: 120V +/- 5,5% VAC (2F+N+T)FRECUENCIA DE SALIDA 60ZCORRIENTE NOMINAL DE SALIDA: 45APOTENCIA APARENTE NMINAL DE SALIDA 6000VAPOTENCIA ACTIVA NOMINAL DE SALIDA 5400WIVV 4KA	UND	1	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300			$ 122.400	$ 23.256	$ 145.656			$ 128.700	$ 24.453	$ 153.153		
3	Mantenimiento correctivo correspondiente UPS APC	REFERENCIA: APC(220VAC) TIPO TORRENo. FASES: 1TENSION NOMINAL ENTRADA 145-295 VAC (F+T)TENSION NOMINAL DE SALIDA: 120V +/- 5,5% VAC (F+N+T)FRECUENCIA DE SALIDA 60ZPOTENCIA APARENTE NMINAL DE SALIDA 3000VA	UND	1	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300			$ 72.200	$ 13.718	$ 85.918			$ 75.900	$ 14.421	$ 90.321		
4	Mantenimiento correctivo correspondiente UPS MK-TEK-- Cambio baterías 12V 9aH para 2 unidades (8 baterías)	MODELO: JAL1102-RKPOTENCIA 2000VA/1800WENTRADA AC 110VACSALIDA AC 110VACENTRADA BATERIAS 48VDC	UND	6	$ 100.000	$ 19.000	$ 714.000	X		$ 143.400	$ 163.476	$ 1.023.876	X		$ 150.700	$ 171.798	$ 1.075.998	X	
5	Mantenimiento correctivo correspondiente POWEST TITAN	Mantenimiento correctivo correspondiente POWEST TITAN 3kva	UND	1	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300			$ 69.900	$ 13.281	$ 83.181			$ 73.500	$ 13.965	$ 87.465		
6	Mantenimiento correctivo correspondiente VERTIV - Cambio baterías 12V 9aH para 1 unidades (4 baterías)	MODELO GXT4-2000RT120 ENTRADA 120 VAC SALIDA 120VAC 2 KVA	UND	1	$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000			$ 279.800	$ 53.162	$ 332.962			$ 294.100	$ 55.879	$ 349.979		
VALOR TOTAL							$ 1.523.200					$ 1.817.249					$ 1.910.069		

OBSERVACIONES: Sin Observaciones

OFERENTE CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	VALOR OFERTADO
MULTISERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S. NIT: 901 450 468	**$ 1.523.200**

ÁNGELA MARÍA CÁRDENAS CORRALES
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

CESAR AUGOSTO REDONDO RAMIREZ
EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899.999.034 - 1
9121. SENA - CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
CUADRO VERIFICACIÓN OFERTA TECNICO - ECONOMICA MC-RSR-CASA-020-2024

OFERENTES: LOTE 4					LYN INGENIERIA SAS NIT: 9011487485			OBSERVACIONES		MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 9013629069			OBSERVACIONES		INGEACOL SAS NIT: 900483204-2			OBSERVACIONES	
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA (CUANDO CORRESPONDA)	VALOR UNITARIO CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento preventivo y correctivo máquina cortadora láser 100W área de corte 130cm x 90cm	"Mantenimiento preventivo y correctivo: Mantenimiento preventivo de maquina de corte y grabado láser 100W área de corte 130cm x 90cm:Cambio de lentes (en caso de requerirse), calibración de lentes, Calibración y lubricación del sistema de desplazamiento X-Y-Z ,revisión de sistema de canaletas de luz interior de máquina, verificación y mantenimiento de software Mantenimiento preventivo del sistema derefrigeración industrial, Mantenimiento de sistema de enfriamiento (chiller) con cambio de aguadesmineralizada, Ajuste y nivelación de área de trabajo y Entrega de un reporte de las actividades demantenimiento adelantadas en el equipo. Mantenimiento correctivo debe considerar el reemplazo de las piezas y elementos electrónicos y mecánicos que se requieran para garantizar el correcto funcionamiento del equipos Incluyendo: lentes, Espejos, tarjetas electrónicas, tubos CO2 (en caso que lo requiera)	UND	1	$ 4.420.300	$ 839.857,00	$ 5.260.157,00	x		$ 4.552.200	$ 864.918,00	$ 5.417.118,00	x		$ 5.795.000,00	$ 1.101.050,00	$ 6.896.050,00	x	
2	Servicios de Mantenimiento preventivo Máquina de Impresión 3D ifast QIDI (doble cabezal)	"Mantenimiento preventivo y correctivo: Mantenimiento correctivo debe considerar el reemplazo de las piezas y elementos electrónicos y mecánicos que se requieran para garantizar el correcto funcionamiento del equipos. Realizar el mantenimiento preventivo de la impresora 3D i-fast QIDI (doble cabezal) incluyendo al menos los siguientes ítems: 1) Revisión y/o calibración la corriente de los motores paso a paso. 2) Realización depruebas y revisiones al sistema de extrusión de material de modelo conforme a la siguiente lista: • Prueba de carga al alimentador. • Prueba de alimentación de polímero en el alimentador. • Revisión de boquilla • Prueba de recorrido sin vacíos o lagunas a diferentes al engranaje de accionamiento • Revisión de estado de las piezas de plástico (Agrietamientos) • Revisión de deformidades en partes de plástico. • Revisión del rodamientos internos • Revisión de montaje adecuado del alimentador. • Revisión de engranajes. • Revisión de apriete del engranaje de transmisión. • Alineación del engranaje de accionamiento con el eje plano • Alineación del tornillo de ajuste del engranaje impulsor. 3) Revisión y ajustes del número correcto de pasos en el eje Z por milímetro. 4) Ajuste de la barra y el coche en el eje X. 5) Ajuste de angularidad del eje Z. 6) Realización pruebas que garanticen la nivelación del lecho, así como la distancia adecuada entre el lecho y su boquilla. 7) Verificación de pasos del Extrusor (reemplazar cabezal en caso de requerirse) 8) Sintonización los valores del PID del Extrusor. 9) Realización de pruebas de cambio de velocidad, aceleración y frenado. 10) Realización de limpieza/lubricación de piezas y partes móviles de forma que no se presenten obstrucciones o atascamientos debido a la suciedad o a restos de polímero 11) Revisión y alineación de barras del eje Y 12) Revisión de carga y funcionamiento del motor del alimentador. 13) Limpieza y desbloqueo de sistemas de extrusión en caso de requerirlo. 14) Cambio de boquillas de extrusión 15) cambio de bandeja de impresión	UND	1	$ 2.657.000	$ 504.830,00	$ 3.161.830,00	X		$ 2.736.300	$ 519.897,00	$ 3.256.197,00	X		$ 3.483.333,00	$ 661.833,27	$ 4.145.166,27	x	
3	Máquina de Impresión 3D Ultimaker	"Mantenimiento preventivo y correctivo: Realizar el mantenimiento preventivo de la impresora 3D Ultimaker 2 Extended+ incluyendo al menos los siguientes ítems: 1) Revisión y/o calibración la corriente de los motores paso a paso. 2) Realización de pruebas y revisiones al sistema de extrusión de material de modelo y material de soporte, conforme a la siguiente lista: • Prueba de carga al alimentador. • Prueba de alimentación de polímero en el alimentador. • Revisión de boquilla • Prueba de recorrido sin vacíos o lagunas a diferentes al engranaje de accionamiento • Revisión de estado de las piezas de plástico (Agrietamientos) • Revisión de deformidades en partes de plástico. • Revisión del rodamientos internos • Revisión de montaje adecuado del alimentador. • Revisión del engranajes. • Revisión de apriete del engranaje de transmisión. • Alineación del engranaje de accionamiento con el eje plano • Alineación del tornillo de ajuste del engranaje impulsor. 3) Revisión y ajustes del número correcto de pasos en el eje Z por milímetro. 4) Ajuste de la barra y el coche en el eje X. 5) Ajuste de angularidad del eje Z. 6) Realización pruebas que garanticen la nivelación del lecho, así como la distancia adecuada entre el lecho y su boquilla. 7) Verificación de pasos del Extrusor 8) Sintonización los valores del PID del Extrusor	UND	1	$ 1.144.900	$ 217.531,00	$ 1.362.431,00	X		$ 1.179.100	$ 224.029,00	$ 1.403.129,00	X		$ 1.502.437,00	$ 285.463,03	$ 1.787.900,03	x	

4	Máquina laser mini 5k	"Mantenimiento preventivo y correctivo: Mantenimiento preventivo de maquina de corte y grabado láser MINI LASER 5K: (50W) Area de impresion 40cm x 40cm cambio de lentes (en caso de requerirse), Calibración y lubricación del sistema de desplazamiento X-Y-Z . calibración de lentes, revisión de sistema de canaletas de luzinterior de máquina, verificación y mantenimiento de software Mantenimiento preventivo del sistema derefrigeración industrial, Mantenimiento de sistema de enfriamiento (chiller) con cambio de aguadesmineralizada, Ajuste y nivelación de área de trabajo, y Entrega de un reporte de las actividades demantenimiento adelantadas en el equipo. Mantenimiento correctivo debe considerar el reemplazo de las piezas y elementos electrónicos y mecánicos que se requieran para garantizar el correcto funcionamiento del equipos Incluyendo: lentes, Espejos, tarjetas electrónicas, tubos CO2 (en caso que lo requiera)"	UND	1	$ 2.934.800	$ 557.612,00	$ 3.492.412,00	x		$ 3.022.400	$ 574.256,00	$ 3.596.656,00	x		$ 3.847.500,00	$ 731.025,00	$ 4.578.525,00	x		
5	Impresora 3D ENDER	Mantenimiento preventivo y correctivo: Realizar el mantenimiento preventivo de la impresora 3D ENDER V2 incluyendo al menos los siguientes ítems: 1) Revisión y/o calibración la corriente de los motores paso a paso. 2) Realización de pruebas y revisiones al sistema de extrusión de material de modelo y material de soporte, conforme a la siguiente lista: • Prueba de carga al alimentador. • Prueba de alimentación de polímero en el alimentador. • Revisión de boquilla • Prueba de recorrido sin vacíos o lagunas a diferentes al engranaje de accionamiento • Revisión de estado de las piezas de plástico (Agrietamientos) • Revisión de deformidades en partes de plástico. • Revisión del rodamientos internos • Revisión de montaje adecuado del alimentador. • Revisión del engranajes. • Revisión de apriete del engranaje de transmisión. • Alineación del engranaje de accionamiento con el eje plano • Alineación del tornillo de ajuste del engranaje impulsor. 3) Revisión y ajustes del número correcto de pasos en el eje Z por milímetro. 4) Ajuste de la barra y el coche en el eje X. 5) Ajuste de angularidad del eje Z. 6) Realización pruebas que garanticen la nivelación del lecho, así como la distancia adecuada entre el lecho y su boquilla. 7) Verificación de pasos del Extrusor 8) Sintonización los valores del PID del Extrusor. 9) Realización de valores de cambio de velocidad, aceleración y frenado	UND	1	$ 1.285.000	$ 244.150,00	$ 1.529.150,00	x		$ 1.323.400	$ 251.446,00	$ 1.574.846,00	x		$ 1.684.667,00	$ 320.086,73	$ 2.004.753,73	x		
		VALOR TOTAL					$ 14.805.980,0					$ 15.247.946,00					$ 19.412.395,03			

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta las ofertas presentadas para el lote 4 de la línea de diseño e ingeniería del proceso de mantenimientos, luego de realizar la evaluación técnico-económica se identifica que los oferentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS se presentaron por un valor artificialmente bajo según el DECRETO 1082 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4. de 2015 ya que este valor representa más del 20% según la oferta de mayor valor presentada por el oferente INGEACOL SAS; por lo cual el comité evaluador solicita a los oferentes LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS su respectiva justificación que sustenten el valor ofertado

OFERENTE CUMPLE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	VALOR OFERTADO
	$

ÁNGELA MARÍA CÁRDENAS CORRALES

EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

LUIS ANDRES RIOS NOREÑA

EVALUACION TÉCNICO - ECONÓMICA

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Pereira
9 de Abril del 2024

Señor(a),
Ordenador(a) del gasto.

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Invitación pública de mínima cuyo objeto es Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio para las líneas de diseño e ingeniería, electrónica y telecomunicaciones y biotecnología y nanotecnología del Tecnoparque Risaralda, los cuales permitan fortalecer los procesos de acompañamiento metodológico, diseño, desarrollo y validación de prototipos TRL6 y TRL7/8 realizados por los talentos a través del acompañamiento ejecutado por el equipo de trabajo de Tecnoparque para la vigencia 2024.

No. MC-RSR-CASA-020-2024

Con toda atención nos dirigimos a (l)(la) ordenador(a) del gasto, en su calidad de delegatario, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, teniendo en cuenta al proponente con el menor valor (por lote), por tal motivo se debe evaluar al(los) siguiente(s) proponente(s) así:

FECHA DE CIERRE: 05/04/2024

OFERENTE: GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS
NIT: 900938870
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA DEL PILAR MARTINEZ MARTINEZ
C.C.: 71724571

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	NO CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: NO CUMPLE, EL OBJETO NO SE RELACIONA CON EL PROCESO SINO CON EQUIPOS MEDICOS - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE

Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) NO se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: LYN INGENIERIA SAS
NIT: : 901.148.748-5
REPRESENTANTE LEGAL: GERALDINE LAMPREA HERRERA
C.C.: 1.075.317.681

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	NO CUMPLE NO APORTA

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) NO se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: MULTISTT S.A.S
NIT: 901.450.468-1
REPRESENTANTE LEGAL: JHON CARLOS OSPINA TOVAR
C.C.: 93133244

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: N/A - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: BIOASESORES S.A.S
NIT: 900519994-1
REPRESENTANTE LEGAL: MARIELA SANCHEZ TRUJILLO
C.C.: 40.768.564

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador

Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: MAZU SERVICIOS INTEGRALES
NIT: 901.362.906-9
REPRESENTANTE LEGAL: MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ
C.C.: 1.075.260.584

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: N/A - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	NO CUMPLE- NO APORTA
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	NO CUMPLE-NO APORTA

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) NO se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: EDASIM LTDA
NIT: 900.276964-4
REPRESENTANTE LEGAL: JENNIFER SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
C.C.: 1.032.358.937

REQUISITOS HABILITANTES

Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.

OFERENTE: INGEACOL
NIT: 900483204- 2
REPRESENTANTE LEGAL: ANDREA ANGELINA CUASTUZA
C.C.: 37014874

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE. - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) o Declaración de pagos correspondientes a los	CUMPLE

sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, redam y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia y/o Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el (la) (los) proponente(s) se encuentra(n) habilitado(s) jurídicamente.



FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR
Nombre: DANIEL GUTIÉRREZ
CC: 1088287516
Cargo: Contratista Abogado

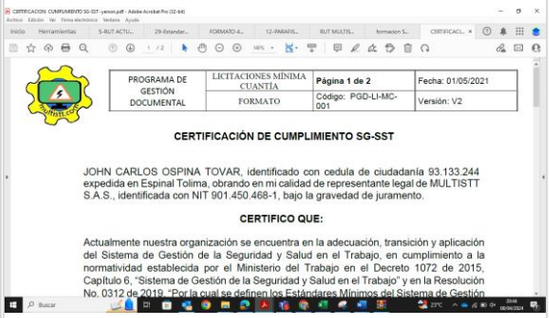
Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

OBJETO: *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio para las líneas de diseño e ingeniería, electrónica y telecomunicaciones y biotecnología y nanotecnología del Tecnoparque Risaralda, los cuales permitan fortalecer los procesos de acompañamiento metodológico, diseño, desarrollo y validación de prototipos TRL6 y TRL7/8 realizados por los talentos a través del acompañamiento ejecutado por el equipo de trabajo de Tecnoparque para la vigencia 2024".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 3

PROPONENTE: MULTISERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S – NIT.90140468-1		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, firmado por el representante legal y profesional SST. Sin embargo, hace falta incluir en esta la fecha vigente de la certificación.  PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL \| LICITACIONES MÍNIMA CUANTÍA \| Página 1 de 2 \| Fecha: 01/05/2021 FORMATO \| Código: PGD-LI-MC-001 \| Versión: V2 **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SG-SST** JOHN CARLOS OSPINA TOVAR, identificado con cedula de ciudadanía 93.133.244 expedida en Espinal Tolima, obrando en mi calidad de representante legal de MULTISTT S.A.S., identificada con NIT 901.450.468-1, bajo la gravedad de juramento. **CERTIFICO QUE:** Actualmente nuestra organización se encuentra en la adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST.	El proponente anexa licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Resolución 6174 de 09/06/2016) y **NO** agrega fotocopia de la cedula certificado vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST. Adjuntar documentos faltantes, mencionados en el párrafo anterior (fotocopia de la cedula del o la profesional encargada del SG-SST y certificado vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización curso de 20 Horas del o la profesional	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

	responsable del SG-SST).	
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El proponente anexa la certificación por parte de la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A, donde se evidencia que se encuentra implementando el SG-SST y el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 100%, para la vigencia 2023. Con fecha de aplicación del 05 de abril de 2024. Sin embargo, el oferente no anexa la copia de la evaluación de los estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST con fecha 2023. Esta debe estar firmada por el representante legal y el profesional SST. Nota: La evaluación de los estándares mínimos que deben adjuntar es la realizada por la empresa, archivo en excel.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,09 de abril de 2024

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 3

PROPONENTE: LYN INGENIERIA SAS – NIT.901148748-5		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente **NO** agrega certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Profesional SST. Agregar documento firmado por el representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual certifique la implementando del SG-SST. Con fecha vigente.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST.	El proponente **NO** anexa fotocopia de la cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y certificado Vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST. Adjuntar documentos faltantes, mencionados en el párrafo anterior (fotocopia de la cedula del o la profesional encargada del SG-SST licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización curso de 20 Horas del o la profesional responsable del SG-SST).	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El proponente anexa el soporte de cargue de los estándares mínimos ante la página del Min. Trabajo. Número Radicado: **REME-SGSST - 523042 - 2023 – 1,** de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 100%, para la vigencia 2023. Sin embargo, el oferente no anexa la copia de la evaluación de los estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST con fecha 2023. Esta debe estar firmada por el representante legal y la profesional SST. Nota: La evaluación de los estándares mínimos que deben adjuntar es la realizada por la empresa, archivo en excel.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,09 de abril de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 3

PROPONENTE: MAZÚ SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – NIT.901362906-9		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo. Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente **NO** agrega certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del o la Profesional SST. Agregar documento firmado por el representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual certifique la implementando del SG-SST. Con fecha vigente.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST.	El proponente **NO** anexa fotocopia de la cedula, licencia vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo y certificado vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST. Adjuntar documentos faltantes, mencionados en el párrafo anterior (fotocopia de la cedula del o la profesional encargada del SG-SST licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización curso de 20 Horas del o la profesional responsable del SG-SST).	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El oferente **NO** anexa la copia de la evaluación de los estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST con fecha 2023 o 2024 con su respectivo plan de acción. Esta debe estar firmada por el representante legal y la profesional SST. Nota: La evaluación de los estándares mínimos que deben adjuntar es la realizada por la empresa, archivo en excel.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,09 de abril de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

OBJETO: *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio para las líneas de diseño e ingeniería, electrónica y telecomunicaciones y biotecnología y nanotecnología del Tecnoparque Risaralda, los cuales permitan fortalecer los procesos de acompañamiento metodológico, diseño, desarrollo y validación de prototipos TRL6 y TRL7/8 realizados por los talentos a través del acompañamiento ejecutado por el equipo de trabajo de Tecnoparque para la vigencia 2024".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 4

PROPONENTE: LYN INGENIERIA SAS – NIT.901148748-5		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente **NO** agrega certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Profesional SST. Agregar documento firmado por el representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual certifique la implementando del SG-SST. Con fecha vigente.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST.	El proponente **NO** anexa fotocopia de la cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y certificado Vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST. Adjuntar documentos faltantes, mencionados en el párrafo anterior (fotocopia de la cedula del o la profesional encargada del SG-SST licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización curso de 20 Horas del o la profesional responsable del SG-SST).	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El proponente anexa el soporte de cargue de los estándares mínimos ante la página del Min. Trabajo. Número Radicado: **REME-SGSST - 523042 - 2023 – 1,** de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 100%, para la vigencia 2023. Sin embargo, el oferente no anexa la copia de la evaluación de los estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST con fecha 2023. Esta debe estar firmada por el representante legal y la profesional SST. Nota: La evaluación de los estándares mínimos que deben adjuntar es la realizada por la empresa, archivo en excel.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,09 de abril de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 4

PROPONENTE: MAZÚ SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – NIT.901362906-9		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo. Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente **NO** agrega certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del o la Profesional SST. Agregar documento firmado por el representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual certifique la implementando del SG-SST. Con fecha vigente.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST.	El proponente **NO** anexa fotocopia de la cedula, licencia vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo y certificado vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST. Adjuntar documentos faltantes, mencionados en el párrafo anterior (fotocopia de la cedula del o la profesional encargada del SG-SST licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización curso de 20 Horas del o la profesional responsable del SG-SST).	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El oferente **NO** anexa la copia de la evaluación de los estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST con fecha 2023 o 2024 con su respectivo plan de acción. Esta debe estar firmada por el representante legal y la profesional SST. Nota: La evaluación de los estándares mínimos que deben adjuntar es la realizada por la empresa, archivo en excel.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,09 de abril de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 4

PROPONENTE: INGEACOL INGENIERIA Y AUTOMATIZACION DE COLOMBIA SAS – NIT.900483204-2		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**CUMPLE**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST.	El proponente anexa fotocopia de la cedula, licencia vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo y certificado vigente del curso de SG-SST de 50 Horas y actualización del curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST.	**CUMPLE**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos realizada por la empresa donde se evidencia que se encuentra implementando el SG-SST y el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 98.75%, para la vigencia 2023. Nota: El artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 indica que solo realizan plan de acción las empresas que obtuvieron resultado en el porcentaje de cumplimiento igual o menor a 85%.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente CUMPLE con los requerimientos exigidos por la entidad.

Pereira,09 de abril de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

OBJETO: *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio para las líneas de diseño e ingeniería, electrónica y telecomunicaciones y biotecnología y nanotecnología del Tecnoparque Risaralda, los cuales permitan fortalecer los procesos de acompañamiento metodológico, diseño, desarrollo y validación de prototipos TRL6 y TRL7/8 realizados por los talentos a través del acompañamiento ejecutado por el equipo de trabajo de Tecnoparque para la vigencia 2024".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 2

PROPONENTE: LYN INGENIERIA SAS – NIT.901148748-5		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente **NO** agrega certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Profesional SST. Agregar documento firmado por el representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual certifique la implementando del SG-SST. Con fecha vigente.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST.	El proponente **NO** anexa fotocopia de la cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y certificado Vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST. Adjuntar documentos faltantes, mencionados en el párrafo anterior (fotocopia de la cedula del o la profesional encargada del SG-SST licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización curso de 20 Horas del o la profesional responsable del SG-SST).	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El proponente anexa el soporte de cargue de los estándares mínimos ante la página del Min. Trabajo. Número Radicado: **REME-SGSST - 523042 - 2023 – 1,** de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 100%, para la vigencia 2023. Sin embargo, el oferente no anexa la copia de la evaluación de los estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST con fecha 2023. Esta debe estar firmada por el representante legal y la profesional SST. Nota: La evaluación de los estándares mínimos que deben adjuntar es la realizada por la empresa, archivo en excel.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,09 de abril de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 2

PROPONENTE: MAZÚ SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – NIT.901362906-9		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo. Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente **NO** agrega certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del o la Profesional SST. Agregar documento firmado por el representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual certifique la implementando del SG-SST. Con fecha vigente.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST.	El proponente **NO** anexa fotocopia de la cedula, licencia vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo y certificado vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST. Adjuntar documentos faltantes, mencionados en el párrafo anterior (fotocopia de la cedula del o la profesional encargada del SG-SST licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización curso de 20 Horas del o la profesional responsable del SG-SST).	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El oferente **NO** anexa la copia de la evaluación de los estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST con fecha 2023 o 2024 con su respectivo plan de acción. Esta debe estar firmada por el representante legal y la profesional SST. Nota: La evaluación de los estándares mínimos que deben adjuntar es la realizada por la empresa, archivo en excel.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,09 de abril de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 2

PROPONENTE: EDASIM COLOMBIA LTDA – NIT.900276964-4		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**CUMPLE**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST.	El proponente anexa fotocopia de la cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y certificado actualizado del curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST con fecha del 2 de enero de 2023.	**CUMPLE**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El proponente anexa el soporte de cargue de los estándares mínimos ante la página del Min. Trabajo. Número Radicado: **REME-SGSST - 406389 - 2023 - 1,** de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 98%, para la vigencia 2023. Sin embargo, el oferente no anexa la copia de la evaluación de los estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST con fecha 2023. Esta debe estar firmada por el representante legal y la profesional SST. Nota: La evaluación de los estándares mínimos que deben adjuntar es la realizada por la empresa, archivo en excel. Nota: El artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 indica que solo realizan plan de acción las empresas que obtuvieron resultado en el porcentaje de cumplimiento igual o menor a 85%.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,09 de abril de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

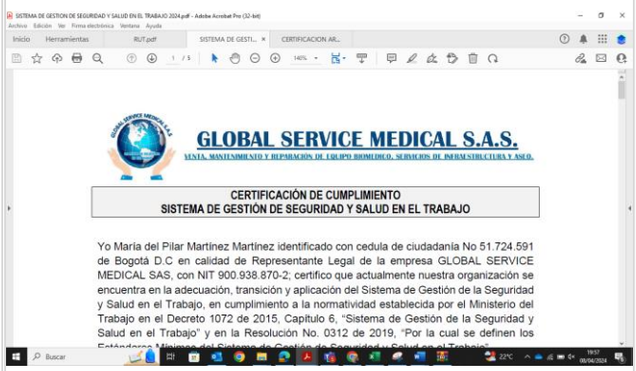
Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

OBJETO: *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio para las líneas de diseño e ingeniería, electrónica y telecomunicaciones y biotecnología y nanotecnología del Tecnoparque Risaralda, los cuales permitan fortalecer los procesos de acompañamiento metodológico, diseño, desarrollo y validación de prototipos TRL6 y TRL7/8 realizados por los talentos a través del acompañamiento ejecutado por el equipo de trabajo de Tecnoparque para la vigencia 2024".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 1

PROPONENTE: GLOBAL SERVICE MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – NIT.900938870-2		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por, oficio firmado por el representante legal. Sin embargo, hace falta incluir en este la fecha vigente de la certificación y la firma de la profesional SST.  GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S. VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO, SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y ASEO. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Yo María del Pilar Martínez Martínez identificado con cedula de ciudadanía No 51.724.591 de Bogotá D.C en calidad de Representante Legal de la empresa GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS, con NIT 900.938.870-2; certifico que actualmente nuestra organización se encuentra en la adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST.	El proponente anexa fotocopia de la cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Resolución 6977 de 10/06/2016) y certificado actualizado del curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST con fecha del 28 de octubre de 2021.	**CUMPLE**
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El proponente anexa la certificación por parte de la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A, donde se evidencia que se encuentra implementando el SG-SST y el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 100%, para la vigencia 2023. Con fecha de aplicación del 15 de febrero de 2024. Sin embargo, el oferente no anexa la copia de la evaluación de los estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST con fecha 2023. Esta debe estar firmada por el representante legal y la profesional SST. Nota: La evaluación de los estándares mínimos que deben adjuntar es la realizada por la empresa, archivo en excel.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,09 de abril de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 1

PROPONENTE: BIOASESORES S.A.S. – NIT.900519994-1		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente **NO** agrega certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del o la Profesional SST. Agregar documento firmado por el representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual certifique la implementando del SG-SST. Con fecha vigente.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST.	El proponente anexa fotocopia de la cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Resolución 22089 de 10/12/2019) y certificado actualizado del curso de 50 Horas del profesional responsable del SG-SST con fecha del 29 de enero de 2023.	**CUMPLE**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El proponente anexa la copia de la evaluación de los estándares mínimos realizada por la empresa donde se evidencia que se encuentra implementando el SG-SST y el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 89.25%, para la vigencia 2023. Nota: El artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 indica que solo realizan plan de acción las empresas que obtuvieron resultado en el porcentaje de cumplimiento igual o menor a 85%.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,09 de abril de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

Lote 1

PROPONENTE: MAZÚ SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – NIT.901362906-9		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo. Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente **NO** agrega certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del o la Profesional SST. Agregar documento firmado por el representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual certifique la implementando del SG-SST. Con fecha vigente.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST.	El proponente **NO** anexa fotocopia de la cedula, licencia vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo y certificado vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST. Adjuntar documentos faltantes, mencionados en el párrafo anterior (fotocopia de la cedula del o la profesional encargada del SG-SST licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización curso de 20 Horas del o la profesional responsable del SG-SST).	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOPARQUE

El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El oferente **NO** anexa la copia de la evaluación de los estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST con fecha 2023 o 2024 con su respectivo plan de acción. Esta debe estar firmada por el representante legal y la profesional SST. Nota: La evaluación de los estándares mínimos que deben adjuntar es la realizada por la empresa, archivo en excel.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,09 de abril de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST